HISTORIA DE LA ESTANCIA EL PINO
Monumento Histórico Nacional del Partido de La Matanza

RAÚL POMÉS

HISTORIA DE LA ESTANCIA EL PINO
Monumento Histórico Nacional del Partido de La Matanza

Buenos Aires
2009

A Ramón y Antonia, mis
padres, por enseñarme el camino
del trabajo y la honestidad.

Agradecemos con la mayor consideración la ayuda prestada por la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos de la Universidad Nacional de La Matanza, a través de su directora, la Dra. Hilda Noemí Agostino, su coordinadora Lic. Analía Yael Artola y la investigadora Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala.

También quiero hacer especial mención a los aportes del Arq. Carlos Moreno quien desinteresadamente me facilitó material de vital importancia.

A mis alumnos del Instituto Superior de Formación Docente Nº 82, de la Matanza y al futuro profesor de historia Juan Manuel Feo.

PRÓLOGO

Nuevamente el Licenciado Raúl Pomés pone a disposición de la comunidad su saber y sus habituales dotes pedagógicas. Cuando se comienza la lectura de esta obra, si se es amante de los tiempos pasados y sus restos, no se puede cesar hasta llegar al final, porque en palabras sencillas de fácil comprensión, nos marca un recorrido por la historia de la estancia El Pino que da gusto transitar.

Este trabajo era una deuda pendiente dentro de la historiografía e indispensable para el estudio de la historia local e ineludible para aquellos que se interesan sobre los monumentos nacionales.

La estancia El Pino o San Martín como también se la conoce es de gran importancia para nuestro partido de La Matanza, pero también lo es para la historia nacional por todo lo que ha acontecido en ella. Hasta esta obra, nadie le había dedicado una investigación exhaustiva que incluya, no solo la documentación histórica fundamental, sino todas las menciones bibliográficas disponibles. No falta tampoco la mirada desde la óptica del patrimonio y su cuidado, convirtiéndose por eso al mismo tiempo en investigación rigurosa y en reseña completa sobre lo editado acerca de la historia de esta propiedad.

Aparecen en el texto trozos importantes de la historia nacional que tuvieron como protagonistas a hombres que

muchas veces hemos situado en otros escenarios y quizá por aquello de que la historia por lo general se escribe con la ciudad de Buenos Aires como epicentro, no había sido dado a conocer hasta hoy. Desfilan pues hombres y mujeres de diversas condiciones, esclavos, indios, 'gallegos', etc. y se brindan datos sobre plantaciones y emprendimientos económicos con minuciosidad. Hasta historias casi truculentas de pasiones que tuvieron lugar en la estancia forman parte, desde los documentos, de este libro y desaparecen también algunos supuestos que sobre ella existían, porque como bien dice su autor tratándose de la ciencia histórica "no se puede inventar aquello que no se puede probar".

No nos asombra que este buen trabajo salga de la pluma de Raúl Pomés porque aunque él no lo menciona fue quien, en conjunto con sus alumnos del Instituto Nº 82, dotó al archivo histórico existente en el monumento, de la única catalogación científica de la documentación que se ha realizado hasta el momento. Es también de su autoría un proyecto de ordenanza que sería, en caso de ser aprobado, el primero en la historia local que protegería el patrimonio histórico y cultural del municipio. A nuestro juicio una pieza legal de avanzada. O sea que escribe tras trabajar para su preservación y cuidado desde hace mucho tiempo.

Espero que al leer los capítulos que componen esta obra puedan apreciar cada una de las consideraciones realizadas, porque nos consta que estamos ante un trabajador incansable y un investigador honesto que con la sencillez que tienen, por lo

general, las personas realmente valiosas, día a día, ayuda a mejorar la vida de los matanceros desde su lugar de trabajo y sobre todo colabora con toda su energía para legar a las futuras generaciones testimonio de los restos materiales e inmateriales que den cuenta de quiénes somos y sobre todo quienes debemos aspirar a ser: ciudadanos responsables y orgullosos de ser argentinos.

Primavera del 2009

Hilda N. Agostino Ph.D

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo pretendemos profundizar la historia de un edificio situado en el partido de La Matanza, en el cual funciona actualmente el Museo Histórico Municipal “Brig. Gral. Don Juan Manuel de Rosas”: La Estancia El Pino.

A pesar de haber sido declarado monumento histórico nacional en 1942 y museo histórico municipal en 1972, todavía gran cantidad de vecinos desconoce su existencia o sólo tienen alguna confusa idea sobre ella. Por eso, a través de esta investigación histórica expuesta con un lenguaje sencillo pero elaborada con rigor metodológico, queremos poner a disposición de los habitantes del Municipio la historia de una manifestación de nuestro patrimonio cultural, lo que permitirá su difusión, potenciar su valoración y por ende acrecentar su protección para las futuras generaciones.

A partir de documentos hallados en el Archivo General de la Nación (AGN) y en el Archivo Histórico Municipal de La Matanza (AHMLM) hemos tejido una historia con el mayor rigor científico posible. La idea es completar la poca información que encontramos sobre la Estancia, con la utilización de nuevas fuentes y documentos.

La obra está estructurada en cuatro capítulos, cuyo contenido sigue la periodización de la historia de este inmueble. En primer lugar, exponemos el marco teórico a través del cual nos acercaremos al estudio de este monumento. Luego, en tres capítulos sucesivos exponemos las características de la Estancia

antes de Juan Manuel de Rosas, cuando éste era su propietario y después de la caída del Restaurador. Por último exploraremos su breve historia como Museo Histórico Municipal. En cada uno, para una mejor comprensión, la historia de la Estancia se halla contextualizada brevemente en el ámbito nacional, provincial y local, de esta manera buscamos que el lector relacione el impacto de los procesos nacionales y provinciales en la esfera local. Además agregamos algunas notas de color para aproximarnos al conocimiento de cómo era la vida cotidiana en los diferentes períodos y hacer más amena la lectura para el público en general.

Como utilizamos gran cantidad de documentos inéditos y debido a la anarquía con la que se escribía en los siglos XVIII y XIX tratamos de adaptar los textos a la comprensión del lector no especialista en temas históricos, esto sin alterar la esencia del contenido de los mismos

Seguramente el lector interesado en la figura de Rosas notará que se hace poca referencia a su persona, pero como dijimos anteriormente el protagonismo está puesto en el propio inmueble y no tanto en los personajes que lo habitaron, aunque se hace mención a ellos, no son centrales en el relato. Buscamos aquí reconstruir la vida de esta estancia bonaerense en los últimos dos siglos.

También adjuntamos una tabla con las magnitudes de longitud, superficie, peso y volumen utilizadas durante los siglos XVIII y XIX. Cabe destacar aquí que esas magnitudes variaban

de un país a otro e incluso de una provincia a otra, se toman aquí las correspondientes a la provincia de Buenos Aires.

Unidades de medidas antiguas[1]

Longitud	Sistema métrico decimal
1 legua= 40 cuadras	5.199 m
1 cuadra= 150 varas	129,90 m
1 vara	0,866 m
Superficie	
1 legua cuadrada = 1.600 cuadras 2	2.700 has
1 cuadra cuadrada =22.500 varas 2	1,690 has
1 vara cuadrada	0,7510 m 2
Capacidad (áridos)	
1 fanega	137,3 litros
Peso	
1 arroba (@)= 25 libras	11,485 Kg
1 libra	0,4594 Kg

La vara de Buenos Aires varió en el transcurso de los años: en 1.741: 0,849 m; en 1780: 0,858 m; en 1.822: 0,867m; en 1.835: 0,866 m (vara de Senillosa).

[1] Fuente: ÁLVAREZ, Juan. *Temas de historia económica argentina.* Buenos Aires; El Ateneo; 1929.
Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. República Argentina. Disponible en: www.anav.org.ar/sites_personal/5/UNIDADES XLS. (Consulta 15 de agosto de 2008)

De esta manera pensamos realizar un aporte que permita acrecentar el conocimiento de los vecinos sobre la historia local y regional.

CAPITULO 1

ACERCA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS

El Municipio de La Matanza posee una gran cantidad de bienes culturales[2] que fueron forjados por las sucesivas generaciones que habitaron su suelo. Desde los albores mismos de la ocupación humana en tiempos prehispánicos, mujeres y hombres, interactuando con su medio ambiente, crearon gran cantidad de objetos para satisfacer las necesidades de la vida diaria. Muchos de ellos han llegado hasta el presente y se transformaron en testigos de un mundo que ya no está. No hablamos aquí solamente de objetos materiales, sino también de bienes que no tienen una manifestación material o tangible, como por ejemplo creencias, celebraciones, mitos, leyendas, etc. Tanto estos como aquellos forman parte de nuestro patrimonio cultural, nos referimos aquí al conjunto de bienes culturales que nos pertenecen a todos como parte de una sociedad y constituyen el legado y sustento de la memoria histórica y de nuestra identidad cultural como Nación. No sólo comprende las obras de los grandes artistas, pintores, músicos, escritores, poetas sino también aquellas manifestaciones anónimas que han adquirido con el tiempo un significado para la sociedad.

[2] Son los objetos materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, en los cuales se denota un valor cultural, ya sea por su significación histórica, artística, religiosa, arqueológica, arquitectónica, científica, etc.

El patrimonio cultural se manifiesta de dos maneras distintas, pero íntimamente relacionadas entre sí. Existe un patrimonio tangible formado por aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales como por ejemplo bienes de valor arquitectónico, urbanístico, arqueológico, artesanal, etc., y se compone de dos categorías de bienes culturales: Inmuebles y Muebles.

Bienes inmuebles. Se refieren a una manifestación material, imposible de ser movida o trasladada; una obra de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, como así también sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, una calle, un puente, un viaducto, entre otras. También se incluye en esta categoría a los vitrales, los murales, las esculturas, el amoblamiento que, como parte integral del patrimonio cultural inmueble, deben ser preservados en relación a las estructuras y medio ambiente para los que fueron diseñados. De lo contrario, se alteraría su carácter e integridad.

Bienes muebles: Son manifestaciones materiales, elementos u objetos que pueden ser movidos o trasladados, por ejemplo un cuadro, una lámpara, un escritorio, una alfombra, documentos históricos, etc. Incluye todo tipo de objetos que no estén fijos ni conectados en forma directa a estructuras, arquitecturas o sitios.

Pero también existe un patrimonio cultural de naturaleza inmaterial formado por los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos

reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana[3]. Se trata de tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio. Artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales, etc.

Dentro de los bienes culturales de naturaleza tangible se ubican los Monumentos que son construcciones que poseen valor artístico, arquitectónico, arqueológico, histórico y/o simbólico.

A partir de la formación y consolidación de los Estados Nacionales desde la segunda mitad del siglo XIX, la enseñanza de la historia y la geografía nacional se transformó en prioridad para el desarrollo de un sentimiento de pertenencia en sus habitantes a una comunidad unida por lazos históricos y culturales. Se pretendía así homogeneizar a la población, que en muchos casos, mostraba una notable heterogeneidad cultural e identitaria. El culto a los héroes y a los Padres Fundadores de la Patria y a los símbolos que la representan; junto a las fechas de

[3] UNESCO. Convención Internacional para la Salvaguarda del Patrimonio de Naturaleza Inmaterial. París 17 de octubre de 2003

batallas y hechos que, supuestamente, marcaban el camino de "la Nación" hacia su destino de grandeza, se transformaron en mecanismos insustituibles para crear identidad. Este proceso se dio en Europa y en los nacientes estados nacionales latinoamericanos surgidos a partir la fragmentación del antiguo Imperio Español. Entre ellos se ubica la Argentina donde a partir de 1862 se acentúa este proceso. En este contexto adquieren significación los lugares o sitios y los edificios relacionados con los héroes y hechos forjadores de la "nacionalidad" que se transformaron en monumentos que debían ser protegidos ya que se constituían en fieles testigos de la historia de la Nación.

Así el 7 de septiembre de 1910, mientras se celebraba el primer centenario de la Revolución de Mayo, por ley Nº 7062 se declara Monumento Histórico Nacional a la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento. Dicha normativa autorizaba su compra o expropiación y la organización de un museo y biblioteca que destacara la vida y obra de Sarmiento[4]. Esta fue la primera de una serie de declaraciones que buscaban preservar inmuebles relacionados con las gestas y héroes nacionales.

Con el paso del tiempo, la creciente cantidad de declaraciones de monumentos y sitios históricos derivó en la necesidad de poner algún orden y control sobre patrimonio histórico y cultural de la Nación Argentina. Buscando una

[4] ARTOLA, Analía Yael. *Las Declaraciones de Patrimonio Nacional en La Matanza*. En: Carta Informativa Nº XXI, Universidad Nacional de La Matanza. Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos, San Justo, junio de 2009. P20.

solución el 28 de abril de 1938 se promulgó el decreto por el cual se creaba la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos. Se daba origen de esta manera a una institución pública colegiada que venía a reemplazar la antigua Superintendencia de Museos y Lugares Históricos en manos de un solo funcionario. "Por el mencionado decreto, el Presidente de la Nación Dr. Roberto M. Ortiz, a través de su Ministro de Instrucción Pública y Justicia Dr. Jorge Eduardo Coll, ponía en la consideración pública la problemática de la preservación y recuperación de los hitos culturales de valor histórico para nuestra nacionalidad, nombrando para ello una Comisión que dedicaría sus esfuerzos a difundir y cuidar"[5].

Continuando con la tendencia iniciada a principios del siglo XX, el 21 de mayo de 1942, por decreto 120.411/42 se declaran Monumentos Históricos Nacionales varios inmuebles, entre ellos dos que se ubican el Partido de La Matanza:

"Edificio típico de arquitectura rural de fines del siglo XVIII, conocido como Estancia del Pino, en el Distrito de Matanza. Perteneció al Virrey don Joaquín del Pino (sic). Edificación colonial de mediados del siglo XVIII conocida como Chacra de los Tapiales, en el Partido de Matanza. Perteneció a don Martín

[5] La Comisión: Historia. (en línea) Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Sitios Históricos. Disponible en http://www.monumentosysitios.gov.ar (Consulta 9 de julio de 2009)

de Altolaguirre, factor de cajas reales en 1750 e Intendente del Ejército que expedicionó a Misiones en 1783"[6].

Como se observa en el texto del mencionado decreto se destaca como característica principal de los inmuebles, aparte de su antigüedad, la pertenencia a personajes históricos.

La declaración un edificio como Monumento Histórico Nacional tiene una importante carga ideológica, como afirma el Arq. Carlos Moreno *"Los monumentos y museos no son ingenuos. La historia durante mucho tiempo fue parcial, priorizando la sucesión de hechos políticos – militares o los paradigmas culturales, dejando de lado la impronta de la vida cotidiana; creemos que buscando un equilibrio entre ambas estaremos más cerca de la verdad…"*[7].

Tal vez por ese motivo, por no sentirse incluida, la comunidad deja de percibir como valiosa una manifestación de su patrimonio cultural.

Por eso nos parece válido preguntarnos ¿quiénes deciden lo que es y lo que no es patrimonio cultural? Seguramente deberíamos decir el pueblo, pero la valoración de tal o cual bien

[6] Monumentos y Lugares Históricos Nacionales, decreto 120.411/42 (en línea) Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Sitios Históricos. Disponible en http://www.monumentosysitios.gov.ar (Consulta 9 de julio de 2009).

[7] MORENO, Carlos. "*Patrimonio tangible e intangible y construcción de la memoria. Conferencia central*". En: Agostino, Hilda Noemí (Dir.) *Actas de la Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo; Universidad Nacional de La Matanza; 2005. P.9

cultural no es innata, así como tampoco lo es la adquisición de identidad. Todo esto se construye en la vida en comunidad, pero esta, por diversas circunstancias históricas, deja de lado algunas manifestaciones de su patrimonio y adopta otras, todo en una dinámica propia de la cultura. Por eso creemos que es necesario dar a conocer aquellas manifestaciones del patrimonio perdidas por el paso del tiempo para que la sociedad se identifique con ellas, conozca su valor y las proteja, es decir, se las apropie, para que los monumentos dejen de ser aquello que se contempla y pasen a ser aquello que se vive. Que no sólo nos brinden el mensaje de los sectores dominantes de la sociedad sino que también incluya la vida de la gente común que por acción u omisión son sujetos de la historia.

CAPITULO 2

LA ESTANCIA ANTES DE ROSAS

La Matanza en el período tardo colonial

Cuando llegaron los europeos en 1536, el territorio que hoy es La Matanza estaba habitado desde hacía más de 1000 años por grupos pertenecientes la parcialidad querandí, carayhet o mbegua, a los que los españoles llamaron "magdalenitas" o "matanceros".

Los primeros contactos de estas parcialidades con los europeos fueron pacíficos, pero la codicia de los conquistadores llevó al maltrato y a la guerra.

Sitiados los españoles en el fuerte que habían levantado cerca de lo que hoy es Parque Lezama, debieron salir en busca de alimentos, así describe el cronista Schmidel los hechos.

> *"Los susodichos Querandís nos han traído diariamente al real durante catorce días su escasez en pescado y carne y sólo fallaron un día en que no nos trajeron que comer. Entonces nuestro general don Pedro Mendoza envió en seguida un alcalde de nombre Juan Pavón y con él dos peones; pues* ***estos susodichos indios estaban a cuatro leguas de nuestro real.*** *Cuando él llegó donde aquellos estaban, se condujo de un modo tal con los indios que ellos, el alcalde y los dos peones, fueron bien apaleados y después dejaron volver los cristianos a nuestro real.*

Cuando el dicho alcalde tornó al real, metió tanto alboroto que el capitán general don Pedro Mendoza envió a su hermano carnal don Jorge [Diego] Mendoza con trescientos lansquenetes y treinta caballos bien pertrechados; yo en esto he estado presente. Entonces dispuso y mandó nuestro capitán general don Pedro Mendoza a su hermano don Diego Mendoza, que él junto con nosotros diere muerte y cautivara o apresara a los nombrados Querandís y ocupara su lugar. Cuando llegamos allí sumaban los indios unos cuatro mil hombres pues habían convocado a sus amigos".

En esta batalla murieron gran cantidad de españoles, entre ellos el hermano del adelantado, creemos que a partir de esta matanza de españoles se comenzó a denominar a la zona como "el lugar de la matanza", que con el tiempo se convirtió en el nombre con el que se conocería la zona. Como los indios se encontraban "*a cuatro leguas del real"* y la legua castellana equivalía aproximadamente a 5400 metros estaríamos hablando de 22 kilómetros río arriba, o sea cerca de lo que hoy es la banda del Río Matanza cerca de Ciudad Evita[8].

En 1541, los pueblos querandíes junto a los guaraníes obligaron al abandono de Buenos Aires y al traslado de su población hacia Asunción.

[8] AGOSTINO, Hilda Noemí. *Breve Historia de la Matanza en Imágenes*, (CDROM) UNLaM, 2004.

En 1580 se produjo la segunda fundación de Buenos Aires por Juan de Garay y vuelven los querandíes a ser nombrados en las crónicas de la conquista cuando en 1582, este procede a repartirlos entre sus hombres, junto con el territorio. La zona del Río Matanza quedó asignada a Don Juan Ruiz de Ocaña quien enfrentó y derrotó a los querandíes matanceros del cacique Telomiac Condíc (o Telomonian Condie).

La colonización española

El Río Matanza se convirtió entonces en la columna vertebral de los primeros asentamientos. Este nace de la confluencia de los arroyos Los Pozos y Cañuelas y recibe las aguas de otros arroyos de los cuales el Morales es el más importante. Recorría la llanura hasta el Paso de Burgos, actual puente Uriburu, donde comenzaba el antiguo "Riachuelo de los Navíos".

Las más antiguas divisiones territoriales de la colonia fueron los pagos, antecedentes antiguos de los partidos, que nacieron a partir de las primeras distribuciones de suertes de estancias[9]. Los pagos eran extensiones de tierra de límites imprecisos a partir de los cuales se fueron dando las primeras mercedes de tierras lo que posibilitó un lento poblamiento de la campaña.

[9] Parcela de tierra con límites, dedicada a la actividad ganadera. Por lo general constaban de tres mil varas de frente y legua y media de fondo.

Ya en el siglo XVII se comenzó a llamar a esta parte del territorio bonaerense La Matanza[10]. En el siglo XVIII el pago de La Matanza comprendía un extenso territorio al sudoeste de la ciudad de Buenos Aires. En 1730, se erigieron los curatos de la campaña porteña, entre los cuales figuraba el de La Matanza. Quedó entonces demarcado el territorio del Pago cuyos límites eran: al norte el río Las Conchas (hoy Reconquista), al sur el río Matanza, al oeste del Salado y al este la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo todavía se usaban en los documentos de la época otros nombres para designar a esta parte de la campaña bonaerense como por ejemplo Cañada de Juan Ruiz, Cañada de Oliva, Las Conchas, Merlo y Morón, lo

[10] En los documentos se llama indistintamente Matanza o Matanzas, lo mismo ocurre con el río que le da el nombre.

que nos lleva a pensar que aún no existía una identificación certera del lugar con su nombre.

Siguiendo los límites de la organización eclesiástica, se crearon las divisiones judiciales y administrativas con la designación de los Alcaldes de la Santa Hermandad[11]. Después de malogrados varios intentos por fundar la Alcaldía del pago de La Matanza fue definitivamente autorizada por el virrey Ceballos el 31 de diciembre de 1777 y el 1 de enero de 1778 se designaron las personas para ocupar ese cargo para *"los intermedios de Las Conchas y Matanza",* así son nombrados Don Bernabé Casero y Don Juan Manuel Echabarri, *"...dividiéndose el territorio por mitad..."*. Dicha fecha es considerada por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, desde hace 70 años, como la de la creación del partido porque se establecía la presencia del Estado Virreinal en el territorio.

Finalmente, en 1784 queda deslindada la jurisdicción de ambos alcaldes, asignándole a uno la Parroquia de Buen Viaje (Morón) y a otro las chacras de Altolaguirre y Arguibel[12].

Mientras tanto el pago se fue poblando a partir de del reparto de suertes de chacras y estancias, estas tenían frente sobre el río

[11] Funcionario nombrado por el Cabildo que desempeñaba la función de policía rural.

[12] La chacra de Altolaguirre es la conocida como de "Los Tapiales", la casa de la misma se encuentra actualmente dentro del Mercado Central de Buenos Aires.

Matanza. Las primeras tenían de 300 a 500 varas de frente y una legua de fondo, y las segundas 3000 varas por 9000 de fondo. Con el tiempo, por la muerte de los antiguos propietarios, el fraccionamiento o la venta las dimensiones de los antiguos terrenos fueron variando.

Las características del pago de La Matanza por aquella época fueron descriptas por distintos cronistas: falta de árboles, campos cubiertos de cardos y la existencia de animales salvajes como ñandúes, zorrinos y perdices. A medida que avanzó la colonización incluyeron en sus descripciones al ganado y las chacras. El territorio estaba escasamente poblado, en el padrón de 1744 se consignaban 547 habitantes. En esta época La Matanza era un territorio inseguro, de frontera con el indio y que lentamente se iba extendiendo sobre la pampa.

Luego de la Revolución de Mayo y con la apertura del puerto de Buenos Aires al libre comercio se potenció la riqueza ganadera de la campaña bonaerense que se fue adaptando a las nuevas circunstancias. La posibilidad de exportar cueros, sebo y tasajo, fue un estímulo para que los hacendados bonaerenses intenten optimizar el rendimiento de sus propiedades orientando su producción a los nuevos mercados que se abrían. Consolidando la propiedad privada e instalando saladeros cuya producción se exportaba a los mercados de Brasil y el Caribe. “En 1810 los ingleses, Staple y Mc Neilse, organizan el primer saladero de esta orilla del Río (de la Plata) destinado a elaborar tasajo, cuya producción tenía por destino la exportación. Le sigue uno más importante y organizado, el fundado por la

sociedad Rosas, Dorrego y Terrero en 1815. En pocos años la industria del saladero se expandió rápidamente y con un concepto moderno de la explotación facilitó la acumulación de grandes fortunas, las más importantes de su época, que influirán en la política nacional durante muchos años. La ganadería se encontraba en plena expansión a partir de las estancias que funcionaban como unidades productiva orientadas al saladero..."[13]

Para aproximarnos a la primera década posterior a la Revolución tenemos un documento de gran valor, un padrón de habitantes del partido de la Matanza levantado en 1813, esta fuente fue trabajada por Claudia Contente y nos muestra una radiografía de lo que era La Matanza en aquella época, "… el laboreo de la tierra predominaba en La Matanza sobre la explotación pecuaria, pero son las formas en las que se producía esa explotación que las van tomando ahora un carácter más preciso: encontramos por una parte una pequeña élite (en particular de propietarios) que se destaca por su capacidad de compra de mano de obra, especialmente esclavos, pero también queda de relieve, y esto es lo que nos parece más interesante, una importante masa de pequeños y medianos campesinos que, gracias a la amplia difusión que alcanzaba el arriendo en la zona y basándose particularmente en el trabajo del grupo familiar podía llegar a realizar una cierta acumulación a partir del

[13] MORENO, Carlos. *Cosas del campo bonaerense en los tiempos de cambio (1800-1870)* Buenos Aires; Carlos Moreno; 2009. P.14.

laboreo de la tierra…"[14] Cabe aclarar aquí que el antiguo partido de La Matanza tenía una superficie de más del doble que el actual, abarcando zonas de los actuales Marcos Paz, Las Heras, Cañuelas y Lobos. El mencionado padrón da un total de 1661 habitantes para Matanza[15].

La estancia El Pino

Esta estancia formó parte de las antiguas mercedes reales y sus propietarios se pueden rastrear hasta el siglo XVII, así relata la sucesión de propietarios el canónigo Marcos Ezcurra[16]., descendiente de la familia Ezcurra que fue propietaria de la estancia desde 1852 hasta 1929:

> *"Como establecimiento de campo, es quizás esta Estancia la más antigua de la Provincia de Buenos Aires, pues su origen se remonta a la época de la conquista del Río de la Plata. En efecto antes de 1620 el Rey de España hizo merced de sus campos al capitán Don Cristóbal de Loyola, de los primeros*

[14] CONTENTE, Claudia. "*Actividades agrícolas y ciclo de la vida: el caso de La Matanza a principios del siglo XIX*". En: FRADKIN, Raúl; CANEDO, Mariana; MATEO, Jorge (Comp.). *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata; UNMdP; 1999. P.100.

[15] AGN X-8-10-4

[16] EZCURRA, Marcos. Carta de donación de un cuadro Estancia "El Pino" de Juan Manuel de Rosas en 1852; se trata de un óleo sobre tela del pintor italiano J. Cavicchia, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 1915.

pobladores de la ciudad de Buenos Aires y conquistador de sus tierras a los Indios, en premio de sus buenos servicios y valor en las batallas contra estos, dándole dos leguas de tierra sobre la margen derecha del Río de la Matanza. Más adelante aumentó él sus posesiones con la herencia de su esposa Doña Antonia Navarro, hija del capitán Don Cristóbal Navarro, hombre principal y muy rico con las mercedes recibidas del Rey, desde 1595, como uno de los fundadores de la ciudad de Buenos Aires y de los primeros que la poblaron. Poseía campos de este lado del Riachuelo de los navíos hasta cerca de una legua de la ciudad. Allí había un Molino sobre el Río, plantaciones de viñas y frutales, pastoreo de animales para el consumo, sembrados, negras y negros que los cuidaban, según dicen antiguos documentos de 1647 en que aquél falleció siendo muy anciano, de más de 87 años. Dejó siete hijas todas casadas con hombres principales, entre quiénes repartió su fortuna, consistente en campos y casas en Buenos Aires y Santa Fe"

"Los campos del Pino, en 1630 fueron invadidos por el alférez Roque de San Martín y Juan de San Martín, su hijo, atacando la propiedad y haciendo allí poblaciones, de lo cual sobrevino un pleito entre ellos y Cristóbal de Loyola, que dirimido por el corregidor de la ciudad de entonces, Don Alonso Pastor, a favor

de Loyola, y confirmado después por el gobernador del Río de la Plata"

"Después de los días de Loyola, por los años 1660 pasó a sus descendientes y a fines del siglo XVII y a principios del siguiente estaban en poder de Doña Isabel de Molina y Loyola, señora soltera y muy rica, pues su nombre figura en muchas posesiones y valiosos inventarios. Estos campos eran designados para tales personas en razón de su proximidad a la ciudad, siendo así más fácil administrarlos. Después de ella pasó la propiedad a otros poseedores y a la mitad del siglo XVIII la adquirió Don Felipe de Arguibel"

Arguibel por compra a varios linderos aumenta la superficie de la estancia. A su muerte, la estancia grande comprendía 10000 varas de frente al río Matanza con fondo en la cañada de la Paja (arroyo Morales), esta superficie incluía las 2000 varas de la Recoleta[17]. En 1801, tras la muerte de Felipe de Arguibel, se realizó el inventario de sus bienes, refiriéndose a San Martín, enumera la existencia de "población, capilla, pulpería y varios esclavos"[18].

[17] Estas tierras pertenecían al Convento de la Santa Recolección, fueron donadas por el capitán Pedro Eusebio López y su esposa, Dña. María Rosa Olivera el 31 de diciembre de 1774.

[18] LEGUINECHE EZCURRA, Andrés. *Una venta de Rosas después de Caseros*. En: Boletín del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Volumen II, Buenos Aires, 1981. P.203

La sucesión de Felipe de Arguibel, el 11 de septiembre de 1803 le vende la estancia a Da. María Mercedes Sarasa, viuda de Don Casimiro Francisco de Necochea y madre de los dos generales de la Independencia de este nombre. Esta Señora se casó en segundas nupcias con Don José María del Pino, hijo del Virrey, y su familia poseyó la Estancia hasta el año 1821; de aquí el nombre del Pino con que fue conocida.

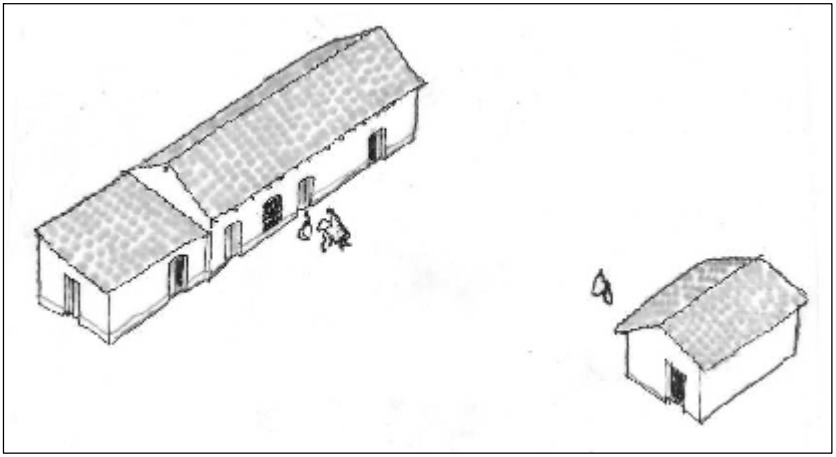

Casco de la estancia el Pino hacia fines del siglo XVIII, reconstrucción hecha por el Arq. Carlos Moreno a partir de cateos en el lugar.

Hasta el momento no tenemos muchos datos sobre la vida de la estancia en este período, sólo aparece alguna referencia a sus propietarios en el padrón de 1813, mencionado anteriormente. En este documento aparecen censados en agosto de 1813 Dn. José María del Pino guipuzcoano de 46 años, los menores Eugenio, María Mercedes y Benito Necochea de 19, 14 y 11 años respectivamente; María Josefa del Pino de 4 años y María

Josefa González de 29, todos ellos con el apelativo de Dones y Doñas. Además se empadronaron ocho esclavos varones mayores, dos de ellos con su esposa, y tres esclavos menores. También vivían en la estancia seis peones. En total la estancia estaba habitada por 25 personas, de las cuales 19 se pueden catalogar como mano de obra, de la cual la mayoría era esclava. Por lo que se observa aquí se repite una constante en la población de la campaña bonaerense de la época, el bajo número de mujeres, sacando los emparentados con el propietario que eventualmente se hallaban en la estancia, sólo se mencionan dos mujeres esposas de esclavos y por lo tanto esclavas. También podemos suponer que esas no eran las únicas personas que vivían en el extenso terreno de la estancia, que podría estar ocupado por agregados o arrendatarios, pero por ahora no tenemos fuentes para corroborar estos datos.

A fines de la década de 1810, la situación política de las Provincias Unidas tuvo un giro fundamental. Mientras San Martín realizaba su campaña libertadora, la guerra civil entre el Directorio y el caudillo oriental Gervasio de Artigas arreciaba.

CAPITULO 3

LA ESTANCIA DE JUAN MANUEL DE ROSAS

El Partido de la Matanza durante el Rosismo[19]

La batalla de Cepeda en febrero de 1820, marcó el fin de la primera década de gobiernos criollos. La renuncia del Gral. Rondeau y la disolución del Congreso que funcionaba en Buenos Aires desde 1817, marcó el fin de los proyectos hegemónicos del grupo centralista y promonárquico de Buenos Aires. En ese año, Buenos Aires se constituyó como provincia autónoma y pactó la paz con los caudillos del litoral: Estanislao López de Santa Fe y Francisco Ramírez de Entre Ríos. Luego de un año 1820 de suma inestabilidad política en la provincia, llegó al poder apoyado por los hacendados bonaerenses, el Gral. Martín Rodríguez. Fue en esta época en la que un hacendado, comandante de las milicias de campaña, entró de lleno en la vida pública apoyando la instauración del orden que significaba el ascenso al poder del nuevo gobierno. Hablamos de Juan Manuel de Rosas.

Martín Rodríguez, con Bernardino Rivadavia como ministro, emprendió una serie de reformas para modernizar la provincia y terminar con lo que quedaba de las instituciones coloniales.

[19] Para ampliar la información de este período ver: VITURRO, Alejandra; POMÉS, Raúl. "*El Partido de La Matanza en la Época de Rosas*". Ramos Mejía; CLM ediciones; 2008.

Una de las reformas dispuestas por Rivadavia, fue la supresión de los cabildos y la instalación de los juzgados de paz, en el marco de una reforma general de la administración de justicia, desde entonces, la creación de un nuevo partido se hallaba asociada al nombramiento de un juez de paz. Por decreto del 28 de diciembre de 1821, se crearon tres departamentos judiciales. El segundo de ellos se situaba entre los ríos Matanza y Areco, y comprendía Morón, Lobos, Pilar, Villa del Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el Fortín de ese nombre. Se puede observar, que no se encontraba La Matanza como partido dentro de este departamento, por tal motivo el gobierno decidió por un acuerdo celebrado el 6 de febrero de 1822, que el territorio que comprendía el partido de la Matanza debía agregarse al juez de paz más inmediato a él, este era el juez de paz de Morón. No obstante, se lo volvió a restablecer en sus antiguos límites el 29 de abril de 1825, por pedido de los vecinos *"en donde hacían notar que los intereses económicos de los pobladores de Morón y los suyos diferían, por cuanto ellos eran hacendados y los primeros agricultores"*[20]. El primer Juez de Paz fue Don Manuel Torres.

Hacia 1820, el territorio de La Matanza abarcaba parte de lo que hoy es la ciudad de Buenos Aires; su límite noroeste era el Camino de Burgos, pero en la zona central, llamada Cañada de la Paja, se confundía con el partido de Morón. Mientras que

[20] DÍAZ, Benito. *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata; 1959.

hacia el sudeste el límite era el río Matanza, al sudoeste no estaba aún muy definido confundiéndose con el partido de Lobos. Tanto desde el punto de vista territorial como administrativo, el partido se hallaba dividido en cuatro cuarteles:

- El Cuartel primero comprendía *"los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores"*. Ocupaba los actuales barrios capitalinos de Villa Lugano, Mataderos, Liniers. También las localidades de Villa Celina, Madero, Aldo Bonzi. Tapiales. Tablada. Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Ciudadela, San Justo, Villa Luzuriaga, Ciudad Evita y parte de Isidro Casanova.

- El Cuartel segundo se llamaba el *"Alto Redondo"*. Se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán.

- El Cuartel tercero comprendía *"la Cañada de La Paja hasta tocar el cuartel del Pozo"*. Se ubicaba en la cuenca del arroyo Morales, que coincide aproximadamente con las localidades de Virrey del Pino y 20 de Junio; también con parte del actual partido de Merlo.

- El Cuartel cuarto se llamaba *"los Pozos"* y se extendía *" hasta el deslinde con el partido de Lobos"*. Las localidades actuales que abarcaba este cuartel correspondían a territorios de los partidos de Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas y Lobos.

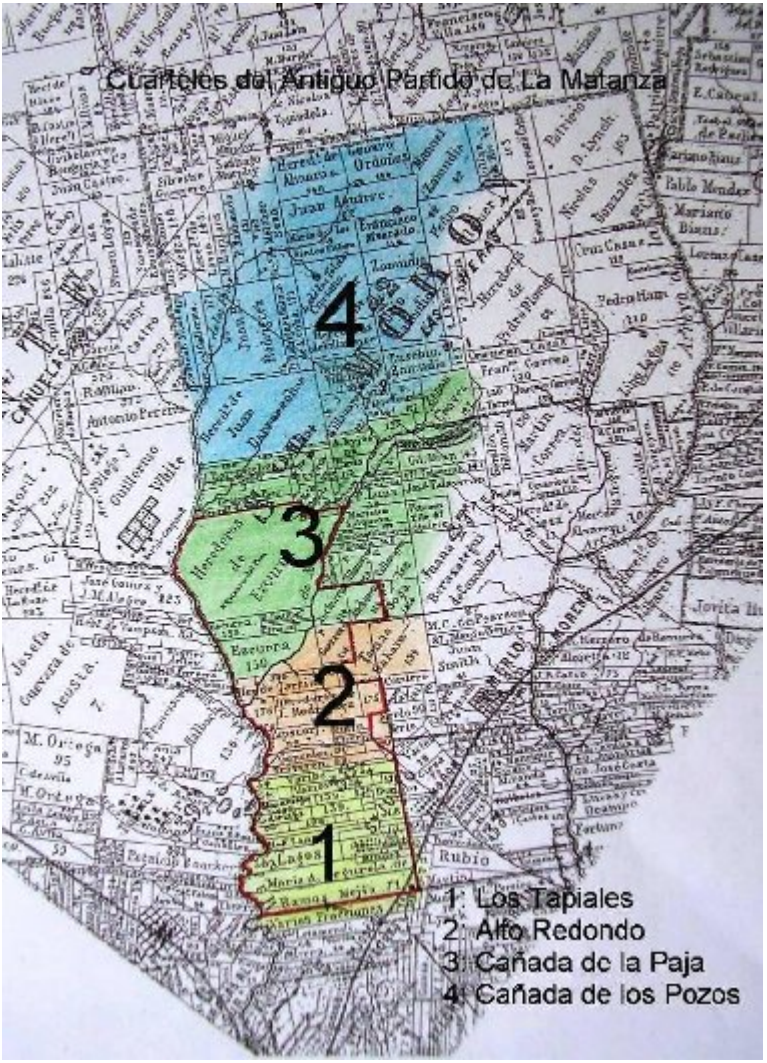

El Partido de la Matanza en la época de Rosas. La base del plano es un levantamiento topográfico de 1864.

Los jueces de paz no sólo ejercían funciones judiciales, sino que eran la mano ejecutora de las órdenes del gobierno de la provincia en el partido. En La Matanza ocuparon este cargo renombrados vecinos como Justo Villegas o José María Ezcurra y Arguibel.

En cuanto al perfil económico para la primera mitad del siglo XIX, La Matanza se basaba en las actividades agropecuarias. En los cuarteles primero y segundo predominaban las llamadas chacras, que se dedicaban principalmente a la actividad agrícola, aunque también se complementaba con la producción ganadera; este perfil productivo se debía a que esos cuarteles se encontraban dentro de las "*tierras de pan llevar"*, mientras que en los cuarteles tercero y cuarto predominaban los establecimientos de estancia, dedicados a la actividad ganadera y con mayor superficie promedio que las de los anteriormente mencionados.

Sin embargo, en la mayoría los establecimientos productivos del partido había presencia de variedad de ganado, independientemente de la zona en la que estuviera ubicado. La actividad ganadera y la agrícola se complementaban, aunque en los cuarteles primero y segundo predominaba el cultivo de los cereales, y en el tercero y cuarto sobresalía la cría de ganado. Evidentemente la economía era mixta, independientemente de que los establecimientos estuvieran ubicados dentro de los límites de tierras de pan llevar, o fuera de ellos. Muchas estancias poseían cultivos para el autoconsumo y eventualmente para el abasto de la ciudad.

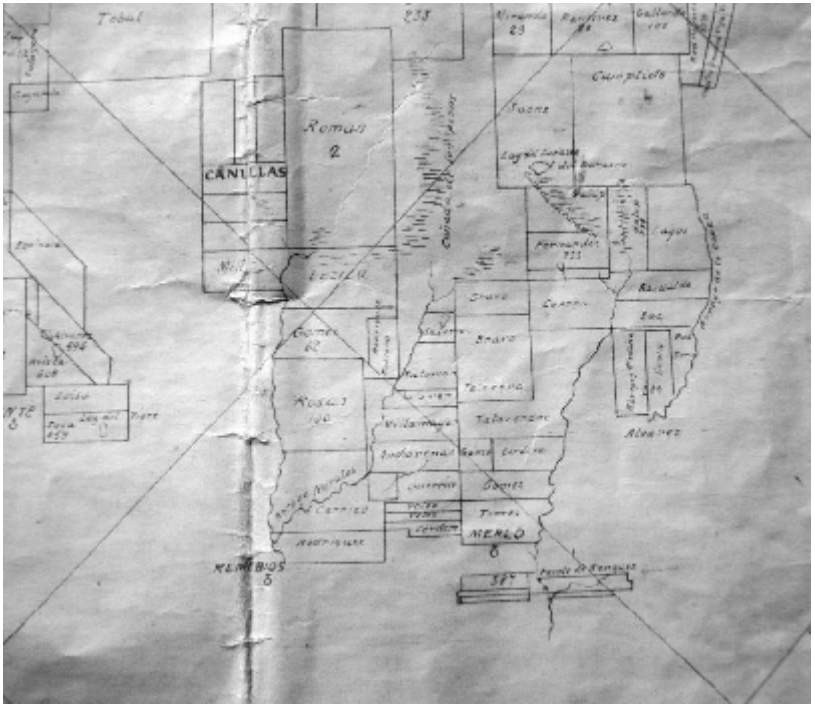

Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires de 1830 en el que se observan las propiedades del curso superior del río Matanza. La confluencia del arroyo Morales con el Matanza trazaba la línea imaginaria que delimitaba las “tierras de pan llevar” más cercanas a la ciudad, estas estaban destinadas principalmente a la agricultura.

Desde 1830 y acentuándose esta tendencia a partir de 1850 observamos algunos cambios sustanciales sobre todo en la actividad ganadera, la cría de ganado vacuno fue desplazada por la del lanar, que será la más importante hasta finalizar el siglo.

De "El Pino" a "San Martín"

En 1821, José María del Pino le vendió la estancia a la sociedad Rosas, Terrero y Cia. El 19 junio de ese mismo año se realizó la mensura del terreno, que estuvo a cargo de Don Franco Mesura[21]. En este documento se detalla la composición del terreno y sus orígenes. Las tierras se reconocen con los nombres de algunos de sus antiguos propietarios, así se habla de tierras que pertenecieron a Felipe de Arguibel, Francisco de Merlo, de Lugones, de la Santa Recoleción, su frente sobre el río Matanza era de 9500 varas (8227 m), mientras que de fondo tenía hacia el Sudoeste 9360 varas (8105,77m) y hacia el Noroeste 6750 varas (5845,5 m). En 1874, tras la muerte del propietario de aquel entonces, José María Ezcurra, se realizó una nueva mensura que daba para el terreno una superficie de 5131 cuadras cuadradas de 150 varas, incluida la Recoleta, o sea un total de 8671 hectáreas.

Hasta 1837, la estancia perteneció a la firma Rosas, Terrero y Compañía, sociedad integrada por Rosas, Juan Nepomuceno Terrero y Luis Dorrego, ese año la sociedad se divide y Rosas se queda como propietario individual, no sólo de San Martín o El Pino, sino también de El Rosario de Monte y Chacabuco, en la zona exterior del Salado, en el actual partido de Las Flores. Este verdadero complejo productivo fue propiedad del Restaurador

[21] Mensura Matanza nº 1. Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia. Provincia de Buenos Aires.

hasta 1852.[22] Fue Rosas quien rebautizó la estancia como San Martín haciendo referencia al Libertador, por el cual sentía un particular aprecio.[23]

Las grandes propiedades rurales, estaban divididas en puestos, ubicados generalmente en los bordes del campo para controlar mejor y contener la hacienda, en el caso de San Martín existían seis: San Miguel, San Juan, San Pedro, San Antonio, San Pablo y La Recoleta.

Con Rosas como propietario el edificio principal o casco de la estancia fue ampliado y se le hicieron otros cambios, como lo afirma el canónigo Ezcurra:

> *"Esta Estancia fue plantada por Rosas de magníficos árboles y montes de toda clase de frutales; tenía además árboles seculares plantados por los primeros pobladores de los cuales aún algunos se conservan (...) La casa databa de los tiempos de Arguibel, refaccionada por Rosas, la Capilla que había era*

[22] GELMAN, Jorge. "*Un gigante con pies de barro: Rosas y los pobladores de la campaña*". En: GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo (Comp.) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires; EUDEBA; 2005. P.225. Con respecto a la fecha de la disolución de la Sociedad, en algunos trabajos se afirma que fue en 1829, sin embargo en el padrón de 1836, aparece como cabeza de la estancia Juan Nepomuceno Terrero, por lo que coincidimos con la fecha propuesta por Gelman.

[23] En cuanto al origen del nombre San Martín, algunos afirman que se refiere al antiguo usurpador alférez Roque de San Martín, pero como este hecho se remonta a 1630, es difícil que sea recordado en 1837.

pequeña y dedicada a la Sagrada Familia…"[24]

Cuadro Estancia "El Pino" de Juan Manuel de Rosas en 1852; un óleo sobre tela del pintor italiano J. Cavicchia, que se había establecido en la provincia de Buenos Aires en 1906. Museo Histórico Nacional. (Pintura realizada en base a datos orales)

Para conocer las características del edificio en la época de Rosas también contamos con un inventario realizado en 1852[25], con motivo de la expropiación de la estancia por los vencedores de Caseros, en él se describía la situación edilicia, las poblaciones de árboles y haciendas. Este documento redactado por el juez de paz Lino Lagos, tiene pocos datos pero nos permiten tener una idea de la realidad.

[24] EZCURRA, Marcos. Op.cit.

[25] Inventario y cuentas del establecimiento San Martín, 16 de febrero de 1852. AGN X-21-2-7

"Casa principal se compone de seis piezas con techo de teja deterioradas y dos de media agua en ruyna, pozo y un cuarto y cocina de paja, en el esterior (sic) del cercado cuatro piezas y una cocina de azotea…"

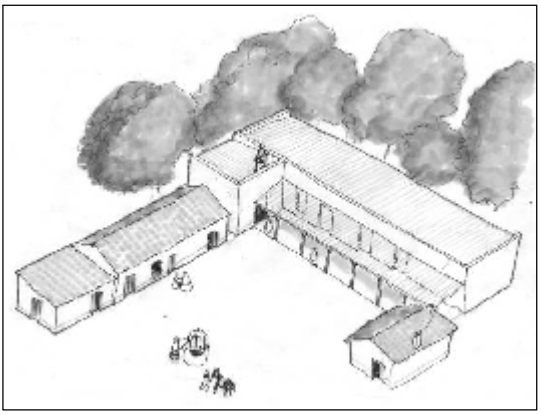

Estancia San Martín de Juan Manuel de Rosas, quien construye una nueva ala que cierra en cuadro y forma un patio con sus galerías de pies derechos, entre las partes levanta una capilla con su espadaña con campana. En Moreno Carlos, op cit.

En una carta que el mayordomo de la estancia le envía a Rosas el 2 de febrero de 1839, hace referencia al *"pagamento de la tresquila y los peones de obra del mes de diciembre",* por lo que suponemos que en ese entonces se estaban realizando las ampliaciones de la casa principal.

(AGN X-25-6-6)

También aparece en el inventario alguna referencia a otras instalaciones como *"un cercado de zanja en mal estado y otro cerco de palo y algún espinillo, entre todo de cuatrocientos cuarenta y siete postes y estacones y cuatrocientos ochenta y cuatro latas*[26] *- Un cerco de palo a pique en circunferencia de parte de la casa de estacas de todas maderas".*

En el rubro corrales se consignaban "*uno de caballos con cuarenta paraísos de postes y ochenta latas = otro para hacienda, con mil quinientos espinillos y doce palmas de trancas = una manga con ciento cincuenta espinillos y noventa latas = veinte y seis lienzas para corral portátil".*

En los puestos también había como viviendas "ranchos" y corrales similares a los del casco y gran cantidad de ovejas.

Para terminar con este apartado, había una *"calle de ombúes de sombra y espinillos"*

El uso del alambrado no se generalizó hasta la década de 1860, por lo tanto los limites y los cercados para apartar el ganado o defender los sembrados y las quintas se realizaban con materiales existentes en la región. Por eso se utilizaban "cercos vivos" hechos con especies vegetales como espinillos, cactus o propiamente árboles, como por ejemplo talas, acacias o paraísos. También se cavaban zanjas y se construían corrales de palo a pique, que consistían en estacones clavados en el suelo unidos con tientos de cuero. Además existían cercos de lienzo, o sea tablas, que se usaban para corrales.

[26] Madero, por lo común en rollo y sin pulir, menor de 16 pies.

Las actividades económicas

De la documentación disponible hasta el momento se puede concluir que las actividades que se desarrollaban en las estancias eran de lo más diversas y tenían que ver con las características del terreno, la cercanía relativa de los mercados y a su vez la articulación con los demás establecimientos del gobernador. Obviamente el destino final de la mayoría de los productos era Buenos Aires, en primer lugar el ganado vacuno que terminaba faenado en el matadero de Palermo. Este ganado vacuno era criado en cantidades modestas en San Martín, que tenía como actividad principal la cría de ovejas, "…aunque también se realizaban invernadas del ganado que llegaba desde las estancias más lejanas, antes de remitirlas al matadero, estas actividades se complementaban con actividades agrícolas, horticultura, maderera y fabricación de ladrillos"[27].

En una carta que Rosas le dirige al administrador de San Martín, Juan José Becar, hace mención al recuento de cabezas de ganado vacuno que suman 3816 cabezas y 2150 vacas de vientre, incluidas las vaquillonas de tres años[28]. Por otra parte en diciembre de 1838 se esquilaron 12949 ovejas[29].

Con respecto a la fabricación de ladrillos se producían alrededor de 30.000 ladrillos por mes.[30] En 1852 se

[27] GELMAN, Jorge. Op.cit. P.226
[28] Carta de Rosas a Becar, 28 de marzo de 1839. AGN X- 25-6-6
[29] Cuentas de la esquila diciembre de 1838, AGN X-25-6-6
[30] Cuentas del horno diciembre de 1838. AGN X-25-6-6

contabilizaron 300.000 ladrillos, dos pozos y dos pisaderos.[31] También para ese año se contaron 10975 ovejas y aproximadamente 2500 vacunos, 1500 yeguarizos y 300 burros.[32]

Puede verse en el gráfico que el ganado lanar superaba los de otras especies.

Los productos derivados de la ganadería que se mandaban a la ciudad eran lana, cueros de carnero, cueros vacunos, sebo, aspas y cerda.

[31] Inventario y cuentas del establecimiento San Martín, 16 de febrero de 1852. AGN X-21-2-7

[32] Carta de Lino Lagos al Ministro, Tapiales 30 de abril de 1852. AGN X-21-2-7

Para tener una idea de la producción y sus valores haremos una breve referencia a las cuentas de 1852, en esa oportunidad en el mes de marzo se enviaron a la ciudad los siguientes productos:

713 cueros vacunos
91 cueros de potro y potranca
36 cueros de burro
11 @ 21 libras de cerda de caballo (135 Kg.)
60@ de sebo
3@ de cerda de vaca
Un lote de aspas
630 libras (289 Kg.) de garras: parte menos apreciada del cuero, que corresponde a la pata.
Importe por los productos anteriores **$ 20019**
Derivados del ganado ovino
94 docenas cueros de carnero y 7 de corderos
851@ 24 libras de lana mestiza (9855 Kg.) $ 41746
313@ 22 libras de lana criolla (3235 Kg.) $ 8788
Importe por los productos anteriores **$ 54069**

Del resumen anterior se desprende que la importancia económica de los derivados de la ganadería ovina superaban ampliamente a los derivados del vacuno y el yeguarizo.

También la documentación consultada hace referencia al envío a la ciudad de otros productos como los frutales, particularmente duraznos, aunque sabemos que la quinta de la estancia estaba poblada con gran variedad de árboles tanto frutales como para madera:

Durazneros: 1300. Peros: 119. Granados, guindos y damascos: 84. Un parral de tres hileras. Manzanos: 11. Nogales: 180. Higueras: 72. Naranjos: 72. Olivos: 360. Paraísos y acacias: 4012. Álamos: 475.[33]

Con respecto a la actividad agrícola no tenemos datos concretos, pero aparecen inventariados dos arados uno de bueyes y otro de caballos, además de otros útiles de labranza, por lo que podemos suponer que también se practicaba la agricultura.

Encontramos datos que hacen mención a la cría de algunos animales silvestres, como ñandúes o teros, así se refiere en una carta a Rosas el mayordomo Becar:

"… tengo sesenta y cuatro teru teru ya buenos para llevarlos- y siempre seme an (sic) muerto como veinte (sic)… sería bueno que viniera una carreta para llevarlos- y también seis avestruces que están muy baqueanos…"

[33] Inventario y cuentas del establecimiento San Martín. Op.cit.

El trabajo y los trabajadores

En las estancias bonaerenses el principal trabajo relacionado con la hacienda, era el aparte, el conteo y la marcación. La ganadería de la época, caracterizada por una explotación extensiva de los terrenos, requería de frecuentes conteos, que en muchos casos se complicaban por la altura de los biznagales y cardales, que impedían la correcta visualización de los animales, esto se desprende de una carta enviada a Rosas por Becar:

> *"Sr., el ganado no lo he contado esperando se les caiga las (hojas) a los bisnagales (sic), porque por muy bien que se quiera recoger siempre se nos queda hacienda, hasi (sic) que ya los bisnagales raleen ya los contaré..."*[34].

Con la expansión de la cría del ovino aparecen nuevas tareas como la esquila, en la estancia se contrataban peones que se sumaban al plantel estable o mensualizado, en diciembre de 1838 trabajaron doce peones que cobraban $ 8 cada cien ovejas esquiladas, recibiendo un promedio de $ 85 cada uno al mes.

Para reforzar la mano de obra en el aparte y recogida de animales por ejemplo en enero de 1839 se contrataron seis peones a $ 5 por día. En el horno de ladrillos trabajaban un maestro de horno y seis peones, que cobraban $ 60 por mes más

[34] Carta de Becar a Rosas 7 de marzo de 1839. AGN X- 25-6-6

una suma según la cantidad de ladrillos fabricados, por ejemplo el maestro de horno cobró en diciembre de 1838, $ 210.[35]

En cuanto al total del personal, en el padrón de 1836 aparecen censados: como cabeza del establecimiento Don Juan Nepomuceno Terrero, 14 personas blancas, 6 pardos o negros y 19 extranjeros: total 39. En el padrón de 1838 fue censado como cabeza de la unidad censal el mayordomo, Juan José Becar, además de 26 personas blancas y 2 pardos o negros: total 28. En 1840 también Becar con 33 blancos y 5 pardos o negros: total 38.[36] Lamentablemente por las características propias de estos padrones no poseemos mayores datos de los censados pero podemos darnos una idea de la cantidad de personas que trabajaban en la estancia, en este caso no se incluyen los habitantes de los puestos, que serían empadronados como unidades censales independientes.

En esa época el problema de conseguir mano de obra estable era algo común Por eso desde el estado se instauró una legislación represiva de la vagancia y los propietarios rurales, en muchos casos, debieron pagar salarios mayores para retener a los peones, asimismo, para tareas que requerían particulares conocimientos se podía contratar a extranjeros. Al respecto afirma Salvatore "…Rosas había tratado de modificar la

[35] Comúnmente para tener una idea del poder adquisitivo del dinero se lo compara con el precio de algunos productos de primera necesidad, en este caso un kilo de yerba costaba $3 ($ 40 la @), un cuero de oveja entre 2 y 3 pesos, un caballo entre 5 y 20 pesos.

[36] Padrón de 1836. AGN X- 25-2-4

Otro trabajo de vital importancia era la recolección de leña, tanto para cocinar todo el año o calefaccionarse en invierno, además indispensable para la cocción de ladrillos. Si bien la "leña de rama" era de mayor rendimiento, se usaba por su abundancia el cardo y la biznaga, ambas hierbas perennes que superaban el metro de altura eran de fácil combustión pero de poco rendimiento, esta limitación era superada por la gran cantidad de cardales y biznagales que crecían en los campos. La utilización de este tipo de combustible cumplía también la función de controlar el desarrollo de estos yuyos.

composición de la fuerza de trabajo en sus estancias para hacerla más permanente. Cuando su tentativa de retener indios cautivos resultó ilusoria y la compra de esclavos se volvió muy difícil, Rosas contrató muchachos españoles. Estos trabajaban por un salario del que descontaban el costo del pasaje adelantado por Rosas. Hacia 1845 constituían la mitad de los peones en San Martín…"[37]

En una carta que le envía Dionisio Schoó, el nuevo mayordomo de San Martín, a Rosas en diciembre de 1844, hablaba de los "peones gallegos" de la estancia calificándolos como desunidos y que *"se pelean como perros",* además de no saber montar, de dañarle el lomo a los caballos y romper las herramientas. También en esta misiva solicita a Rosas que le mande

[37] SALVATORE, Ricardo. "*Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas*". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. E. Ravignani". Tercera serie, núm. 5, 1º semestre de 1992. P.37.

cuatro muchachos jóvenes con montura y una cocinera.[38] También en las cuentas de la "tresquila" (sic) se mencionan a tres mujeres esquiladoras, estos son los únicos casos en los que se aluden a mujeres entre el personal de la estancia.

El Canónigo Marcos Ezcurra también hacía referencia a los peones gallegos "*Rosas tenía muchos peones gallegos únicamente para cuidarlos, sobre todo los naranjos, y largas escaleras para quitarles los bichos de cesto o canastilla".*

En un documento de 1845, se consignan los nombres, edades y salarios de los peones españoles de San Martín. Había veintidós peones de ese origen y sus edades variaban entre 13 y 19 años, por lo que se observa eran muy jóvenes y sus salarios mensuales se hallaban entre 40 y 70 pesos.[39].

La Estancia, personas y personajes

Ya vimos como estaba compuesta la mano de obra, peones, esclavos y libertos, bajo las órdenes de un mayordomo, secundado por un capataz. Como dijimos anteriormente el mayordomo era Juan José Becar y el capataz Dionisio Schoó, luego de 1843, este pasó al cargo de mayordomo.

[38] AGN X- 41-4-7
[39] Cuenta de los peones españoles AGN X-43-2-8

Dionisio Schoó. Nació en Tucumán, hijo del inglés Juan Shaw y de Feliciana Villafañe, al morir su padre lo internaron en un colegio, en Buenos Aires, con sus hermanos menores. El director del establecimiento (otros dicen que un conserje), que era español, persuadió a doña Feliciana que el apellido de sus hijos debía escribirse como se pronunciaba, para evitar dificultades. De esa manera, "Shaw" se transformó para siempre en "Schoó". Dionisio trabajó luego en actividades comerciales, pero lo tiraba con fuerza la vida de campo. Esto movió a José María Ezcurra a recomendarlo al todopoderoso gobernador de Buenos Aires y jefe de la Confederación, Juan Manuel de Rosas. El Restaurador le tomó simpatía y le dio trabajo. Fue mayordomo de la "Estancia San Martín" y tuvo a su exclusivo cargo la selección y atención de los ganados. No sabemos con exactitud cuándo renunció a sus funciones en la estancia; con el dinero que tenía ahorrado, arrendó a Francisco Álvarez un campo en la actual partido bonaerense de Moreno. Luego se trasladó con su familia a Pergamino, donde pobló en 1856 la estancia "La Benicia". Cutolo no informa la fecha de la muerte de Schoó, que debió producirse hacia la década de 1870.

(Cutolo, Vicente Osvaldo, Diccionario Biográfico Argentino)

En marzo de 1839 un curioso hecho alteró la calma que reinaba en la estancia, un supuesto "affaire" sentimental entre la esposa de Becar y el capataz, Dionisio Schoó. Los pormenores de este hecho fueron relatados por Becar al mismísimo Restaurador en una carta, en la que mezclado entre comentarios sobre los trabajos realizados, describía la supuesta infidelidad de su mujer. Aparentemente Becar da parte a Rosas del hecho porque Schoó quería dejar la estancia. Así Becar encabeza los párrafos en los que le cuenta el hecho *"Contesto a Ud. de los disgustos que ha habido con mi muger (sic) respecto al capataz y le*

confieso, Sr a Ud la pura verdad…"

Se desprende del relato, que una noche luego de la cena, que habían tenido el matrimonio, Schoó y un tal Don Basilio, fueron a jugar al billar. Luego de terminar su partida el capataz dice que se retiraba a dormir, quedando Becar jugando con Don Basilio. De casualidad Becar va a tomar un poco de agua y sorprende a su mujer en actitud sospechosa con Schoó, este se retira y Becar increpó a su esposa, pero ella niega todas las acusaciones. Al día siguiente *"estaba yo trabajando en la majada grande – llegó la hora de comer, se fueron todos- yo solo me quedé en el corral y se aparece ella, con un pan y asado, yo no admití y se me hincó de rodillas diciéndome que la perdonara si en algo me había ofendido, yo la perdoné y le aconsejé que se portara como una mujer de bien…"* Sin embargo los problemas no terminaban aún. La señora se había ido a la ciudad y mientras ella estaba allí, Schoó pidió licencia para ir a Buenos Aires, por supuesto el final era previsible, se encontró con la doña, a pesar de las recomendaciones hechas por Becar a su mujer. Este previendo lo que podía suceder se fue de un galope a la ciudad y sorprendió nuevamente a Schoó con su esposa, este se retira callado la boca *"… y allá la agarré y le pegué unos buenos golpes por no hacer lo que le había mandado…"*

Finalmente Becar termina con su mujer *"… Ahora ha como tres meses que estamos a divorcio, porque me ha hecho otras…",* comenta en la carta. Sin embargo todavía nos espera una sorpresa cuando Becar escribe *"… con el capataz, que lo diga él, ningún rencor he tenido hasta el presente"*, de lo que se

deduce que la culpable de todo era su mujer.[40] Este relato de color nos ilustra sobre cuál era la posición de la mujer en la sociedad de la época.

Otras personas también habitaron la estancia, fueron las cautivas que Rosas había rescatado luego de la Campaña al Desierto. Sobre ellas diría su hija Manuelita *"Están recluidas en barracas a la espera de que se decida su destino. No las veo ni me ven, pero el canto de sus bocas ocultas acompaña las patas de mi caballo… Cantan a su Dios Padre y a su Dios Madre, aunque han sido bautizadas al día siguiente de su captura"*[41]. Estas mujeres también son nombradas en la correspondencia entre el Becar y Rosas. En una carta del 25 de marzo de 1839 aquel escribe *"... también aviso a Ud. de las dos cautivas mujeres que tengo una de ellas se halla enferma y pide que la manden al hospital, la otra pide permiso para entrar a los ejercicios, una de ellas tiene tres hijos chicos la otra dos."* Días más tarde Rosas responde *"La cautiva que quiere ir al hospital como también la otra que quiere entrar a los ejercicios, y cualquier otra, o las otras que vea Ud que no les sirvan o que no les hagan falta, mándelas Ud a la Chacarita a entregarlas allí a Don Anselmo Farías, que de allí yo dispondré que la una pase al hospital y la otra a los ejercicios y las demás les daré*

[40] Carta de Becar a Rosas, 7 de marzo de 1839, AGN X- 25-6-6.

[41] LOJO, María Rosa. *La princesa federal*. Buenos Aires; Ed. Planeta; 2000. P.52.

destino allí mismo"[42]. Esta es otra muestra del lugar que ocupaban las mujeres, más aún en este caso en el que prácticamente son tratadas con dependencia absoluta del patrón, el que tiene derecho a decidir el destino de cada una.

Por las habitaciones de la estancia también pasaron otros personajes, en algunos casos ligados al gobernador y en otros enfrentados con él. Eran conocidas las estadías que su hija Manuelita y su esposa Doña Encarnación Ezcurra pasaron en la estancia: "Encarnación vive en la ciudad, pero pasa los veranos en la estancia El Pino, Juan Manuel viene siempre a visitarla, aunque por pocos días… ¿Por qué Encarnación y su hija no van más a los Cerrillos? Indudablemente porque Rosas no quiere ver a su familia expuesta a los peligros de los malones[43].

Otro personaje que habitó la estancia fue Panguitruz Guor, hijo del cacique Painé. En 1834 Panguitruz fue hecho prisionero en la laguna de Langhelo y conducido junto a otros indios a la prisión de Santos Lugares, allí estuvieron cerca de un año cuando fueron llevados ante la presencia del Don Juan Manuel, quien adoptó al indio y lo bautizó Mariano y lo mandó de peón a su estancia el Pino. Allí pasaron algunos años trabajando como peón en las labores del campo hasta que un día escapó y volvió con su gente, cuentan que Mariano Rosas siempre guardó

[42] Carta de Rosas a Becar AGN X-25-6-6 (Cuando habla de los ejercicios se refiere al convento)

[43] GÁLVEZ, Manuel. *Vida de Don Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires; 1974. P.75.

veneración por su padrino hasta el día de su muerte.[44]

La Estancia y la historia política

El partido de La Matanza y la estancia en particular fueron escenario de diversos hechos que tuvieron repercusión a nivel provincial y nacional. Uno de ellos vinculado con las luchas civiles entre unitarios y federales, tuvo como principales protagonistas a Juan Manuel de Rosas y al Gral. Juan Galo Lavalle.

El año 1829 estuvo signado por una crisis política y enfrentamientos militares en la provincia de Buenos Aires y aquellos dos personajes fueron los actores.

El 1° de Diciembre de 1828 en la ciudad de Buenos Aires, se desató una sublevación militar unitaria al mando del General Lavalle contra el gobernador y encargado de las Relaciones Exteriores de extracción federal Manuel Dorrego, Acorralado, este último escapó hacia Cañuelas buscando el apoyo de Rosas, la ausencia del gobernador fue aprovechada por los sediciosos, quienes en una Asamblea declararon la destitución de Dorrego por abandono del cargo, nombrando a Lavalle como gobernador provisorio de la provincia.

[44] MANSILLA, Lucio V. *Una excursión a los indios Ranqueles*. Buenos Aires, Cultural Argentino; 1969.

A la sazón, Juan Manuel de Rosas, ejercía el cargo de Comandante General de Campaña y le prestó ayuda militar a Dorrego, pero las fuerzas de este último fueron alcanzadas por el ejército unitario el 13 de Diciembre en Navarro, en ese partido tuvo lugar el lamentable fusilamiento del legítimo gobernador.

La ejecución de Dorrego desató el enfrentamiento armado entre los unitarios de Lavalle y las fuerzas federales comandadas por Rosas y el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, quienes contaban con un ejército muy superior en número al de los amotinados.

Ambas fuerzas se enfrentaron el 26 de Abril de 1829, en la batalla de Puente de Márquez en la que salieron victoriosas las huestes federales.

Tras la batalla, el partido de La Matanza cobijó a ambos líderes. Rosas acampó en su estancia San Martín y Lavalle se refugió en la Chacra de Los Tapiales, propiedad de la familia Ramos Mejía.

El 4 de mayo de 1829, Lavalle recibió en esa chacra al Teniente Coronel Juan Manuel Yepes, edecán del gobernador de Santa Fe, quien llegaba con una propuesta de paz.

> "*Consecuentemente con los sentimientos que he vertido en tres distintas comunicaciones a V.E., vuelvo a proponerle la paz -... Yo la quiero sinceramente y creo que V.E. la deseará porque todos la necesitamos. Ya hemos combatido y no puedo*

> *quejarme de mi fortuna; pero tengo el más vivo dolor por la sangre derramada y las vidas que se han perdido. Al cabo, la guerra civil ha de reconocer un término: tengamos nosotros la gloria de ponérselo, general".* Lavalle le responde negativamente, desconociendo a López como autoridad.[45]

De este modo, Juan Manuel de Rosas y Juan Lavalle quedaron como únicos interlocutores para lograr la paz en el territorio bonaerense y el partido de la Matanza fue el escenario de las tensiones entre ambos.

La situación era insostenible para Lavalle, quien desde Los Tapiales, inició una política conciliatoria con el jefe federal. El jefe unitario envió representantes para entrevistarse con Rosas, pero el entendimiento no se produjo, por lo que este último invitó a Lavalle a una reunión a solas para lograr un acuerdo. El encuentro se produjo en la estancia San Martín, 16 de Junio de 1829, desde donde luego ambos marcharon a Cañuelas lugar donde firmaron el célebre pacto. Allí en el terreno neutral de la estancia de Miller "La Caledonia" trataron mano a mano la paz. El 24 de junio concluyeron el Pacto de Cañuelas. La firma de este acuerdo y los sucesos que le siguieron dejaron despejado el camino para que Juan Manuel de Rosas fuera electo gobernador por la Cámara de Representantes de la Provincia, cargo que asumió el 8 de diciembre de 1829.

[45] ROSA, José María. *Historia Argentina. Unitarios y Federales (1826-1841)*. Buenos Aires; Ed. Oriente; 1973. Tomo 4. P.110.

Otro hecho destacado ocurrió en 1836, cuando en la estancia El Pino se firmó un tratado de paz entre el caique Calfucurá y el gobierno de Rosas por el cual se fijaban las relaciones entre el gobernador y todas las parcialidades indias de las que Calfucurá se consideraba único representante. Entre las disposiciones más destacadas se convenía que Calfucurá sería el único representante del gobierno para distribuir las prestaciones entre todas las tribus, estas serían de 150 yeguas, 500 vacas y otros productos, a cambio se comprometía a evitar los malones. Se reconocían argentinos a todos los suyos y debía jurar obediencia a la bandera azul y blanca. Calfucurá usaría la divisa punzó como cualquier funcionario del gobierno, se le dio el grado de coronel con uso de uniforme, durante el período de Rosas las prestaciones se respetaron[46].

El final de una época

Hacia 1851 la situación cambiará abruptamente. El gobernador de Entre Ríos, otrora lugarteniente del Restaurador, se pronuncia contra Rosas y comienza el proceso que terminó en la batalla de Caseros, con la derrota de las fuerzas rosistas, la renuncia del gobernador y su posterior exilio en Inglaterra.

Los vencedores de Caseros hicieron aquello que tanto abominaban: por decreto del 16 de febrero de 1852, se

[46] SULÉ, Jorge Oscar. *Rosas y sus relaciones con los indios*. Buenos Aires; Corregidor; 1996. P.66.

confiscaron todos los bienes y propiedades de Rosas, entre ellos la Estancia San Martín.

Los antiguos unitarios de La Matanza, como los Ramos Mexía, Lino Lagos y otros, recobraron sus propiedades otrora confiscadas por Rosas y comenzaron a ocupar puestos en el nuevo gobierno provisional de Vicente López. Así el ex *"salbage unitario Lagos"* se convirtió en juez de paz y tuvo la misión de hacerse cargo de la estancia San Martín, luego de la confiscación se llevó a cabo el inventario del que ya hemos hablado.

De este modo llegó a su fin otra etapa en la historia de la Estancia, administrada por Lagos siguió Schoó un tiempo como mayordomo hasta que finalmente pasó a manos de José María Ezcurra y Arguibel.

.

CAPITULO 4

LA ESTANCIA DESPUÉS DE ROSAS

El país y la provincia después de Caseros

La caída del Restaurador despejó el camino para la organización constitucional de la Confederación Argentina.

Reunidos los gobernadores en San Nicolás firmaron el histórico acuerdo que citaba a un Congreso Constituyente que se celebraría en la ciudad de Santa Fe, pero también concedía a Urquiza módicos poderes hasta que se verificara la sanción de la Carta Magna, además de tocar otros puntos sensibles a los intereses porteños como la cuestión del número de representantes al Congreso y la disposición de los ingresos de la aduana. El gobernador provisorio designado por Urquiza, Vicente López y Planes, propiciaba la firma del Acuerdo, pero otros líderes porteños no soportaban la idea de quedar en pie de igualdad con las provincias menos ricas e "importantes", además de cuestionar los poderes otorgados a Urquiza, por lo que pronto se alzaron voces opositoras que dieron lugar a *"las jornadas de junio"* en la Legislatura Porteña que rechazó el Acuerdo. Como consecuencia de lo ocurrido Vicente López presentó su renuncia y fue electo gobernador el presidente de la Legislatura Manuel G. Pinto. Urquiza, que seguía de cerca los hechos, dio un golpe, disolvió la Legislatura y restituyó a Vicente López como gobernador, aunque este al poco tiempo vuelve a renunciar, tras lo cual Urquiza asume el mando personalmente hasta que se marcha a Santa Fe para preparar el congreso, antes de partir

impone al Gral. José Miguel Galán como gobernador. En este breve lapso en el que Urquiza se hizo cargo del gobierno porteño, se levantó la confiscación de los bienes de Rosas y su apoderado Juan Nepomuceno Terrero logró vender la estancia San Martín.

La oposición porteña aprovechó la partida de Urquiza hacia Santa Fe para inaugurar el Congreso Constituyente y el 11 de septiembre de 1852 se alzó en armas contra el gobierno de Galán, quien es depuesto. La Revolución fue encabezada por Valentín Alsina y por el Gral. Pirán. El gobierno provisorio de Buenos Aires se constituyó, entonces, con el nombramiento de Valentín Alsina como gobernador. Los objetivos de Alsina eran debilitar a Urquiza y estorbar la reunión del Congreso de Santa Fe. Pero el coronel Hilario Lagos sublevo a la campaña y sitió la ciudad; Alsina tuvo que renunciar, quedando al frente de la provincia el Gral. Pinto, presidente de la Legislatura. La imposibilidad de sostener el sitio en el tiempo significó la secesión de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina.

Poco tiempo después, la Confederación Argentina aprobaba la Constitución Nacional y Buenos Aires se transformaba en estado, dictando su propia constitución el 12 de Abril de 1854.

En mayo de 1854, Pastor Obligado fue electo gobernador constitucional del Estado de Buenos Aires. Por su parte, en la misma época quedaba instalado en Paraná el gobierno de la Confederación Argentina con Urquiza como su presidente.

La supervivencia de la Confederación sin los recursos de la aduana porteña no era viable, por tal motivo la convivencia entre ambos estados estuvo signada por el conflicto y la guerra.

Luego de varios años de conflictos entre los dos estados, en 1859 el Congreso Nacional le ordena a Urquiza la incorporación por la fuerza de la provincia de Buenos Aires. Finalmente las tropas de la Confederación comandadas por Urquiza vencieron a los porteños conducidos por Bartolomé Mitre en la cañada de Cepeda el 23 de octubre de 1859. Tras la derrota Buenos Aires firmó con Urquiza el Pato de San José de Flores, cuya principal cláusula era la incorporación de Buenos Aires a la Confederación.

Sin embargo, los problemas continuaron. La derrota de Cepeda significó para los porteños su sumisión a los designios del interior y no dejaron pasar la oportunidad para revertir esa situación. Ya con Santiago Derqui como presidente, tras algunos conflictos en el interior en los que estuvieron operando políticamente agentes porteños, un nuevo enfrentamiento era inevitable. Así el 17 de septiembre de 1861 vuelven a enfrentarse en Pavón, Urquiza abandonó el campo de batalla sin haber sido vencido y Mitre se alzó con la victoria.

Después de Pavón, Derqui renunció a la presidencia y asumió el vicepresidente, pero en diciembre de 1861 renunció y se declaró acéfalo el Poder Ejecutivo. En mayo de 1862 se reunió un nuevo congreso nacional que nombró a Mitre provisoriamente a cargo del país hasta que en 1862 fue elegido presidente. De este modo la provincia de Buenos Aires vuelve a

ser protagonista en la conducción y organización del Estado Nacional.

Durante las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda se profundizó la organización del estado nacional y la incorporación de la Argentina al mercado mundial como productora de productos primarios de origen agropecuario. El cuero y el tasajo, cedieron su lugar a la lana que se transformó en el principal producto de las exportaciones argentinas.

La Matanza Municipio

La permanencia de los jueces de paz como la principal autoridad política de los partidos bonaerenses se mantuvo hasta 1854. Como dijimos antes, en ese entonces Buenos Aires se hallaba separada del resto de las provincias que formaban La Confederación Argentina y se había constituido en Estado autónomo. En ese contexto se provocó un cambio institucional que afectó la organización política interna de la provincia: fue la sanción de la Ley de Municipalidades de Campaña, el 16 de octubre de 1854. De este modo, se dejaban de lado varias décadas de control centralizado del poder en los partidos por los jueces de paz, los cuales dependían directamente del gobernador, y se restableció el régimen municipal, cuya última expresión habían sido los cabildos suprimidos en 1821.

Según la mencionada ley *"El régimen económico y administrativo de cada uno de los Partidos de Campaña, estará a cargo de una municipalidad compuesta del Juez de Paz y cuatro propietarios vecinos del distrito – Cada Municipalidad tendrá dos suplentes…"*

La Municipalidad de la Matanza quedó constituida por: Lino Lagos, Pedro José Díaz, Pedro José Ezcurra y Juan Ramón Muñoz, como miembros titulares y Antonio Papdorf y Santos Cabrera como suplentes, mientras que el juez de paz y presidente era José Silveyra.

En ese entonces todavía La Matanza no tenía un pueblo cabecera para asiento de las autoridades municipales, por tal motivo habían comenzado desde 1853, tratativas para crearlo, es así que el 25 de diciembre de 1856, sobre tierras que pertenecían a los sucesores de Justo Villegas, se crea el pueblo de San Justo, aunque hasta unos pocos meses antes, el lugar elegido quedaba en el centro del partido en las llamadas "tierras de Carrizo". Los Villegas donaron los terrenos para la construcción del centro cívico: la plaza, la municipalidad, la escuela, la parroquia y el cementerio.

En 1864 se estableció una nueva división territorial de la provincia y el partido de la Matanza pierde lo que fuera el antiguo cuartel cuarto, que pasó a formar parte de los partidos de Gral. Las Heras y Merlo. En 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se van conformando a su superficie actual de 323 Km. cuadrados.

La estancia de los Ezcurra

Entre principios de agosto y el 11 de septiembre de 1852, el embargo contra Rosas fue levantado. Su apoderado Juan Nepomuceno Terrero trató de realizar algunos bienes de su poderdante, algo que resultara de fácil venta. Para la estancia San Martín en Matanza sólo encontró como comprador a José María Ezcurra, que poseía una estancia lindera desde 1828. La operación se cerró por el precio de 1500 onzas de oro sellado que fueron entregadas de contado por el comprador[47].

José María Ezcurra y Arguibel pertenecía a una antigua familia de terratenientes matanceros. Sus padres fueron Don Juan Ignacio Ezcurra y Doña Teodora Arguibel. Casado con Doña Isabel Fuentes tuvo nueve hijos. Durante varios períodos ejerció como juez de paz, además era cuñado de Rosas y nieto del ya nombrado Felipe de Arguibel. En 1825 le compró a su tía Josefa Arguibel de Blanco un terreno de estancia de 1180 cuadras cuadradas de 150 varas (1994 hectáreas) que se llamó La Elvira[48]. Con el tiempo, por compra a algunos de sus vecinos, la superficie se extendió a 1858 cuadras cuadradas (3140 hectáreas). Lindero de la San Martín, la adquisición de la estancia de Rosas significaba para Ezcurra contar con una extensión de casi 7000 cuadras cuadradas (casi 11830

[47] AGN. Registro de Escribanos Nº 6, 1852.

[48] Aún hoy se pueden ver en la localidad de Virrey del Pino algunas construcciones del siglo XVIII que pertenecieron a esta estancia.

hectáreas), extensión superior a la totalidad de la superficie de la actual localidad matancera de Virrey del Pino.

En 1861 falleció José María Ezcurra y Arguibel quien en 1857 había redactado su testamento ante el escribano Marcos Agrelo. En 1874 muere su esposa y uno de sus hijos, recién en ese año se abre su testamentaria[49].

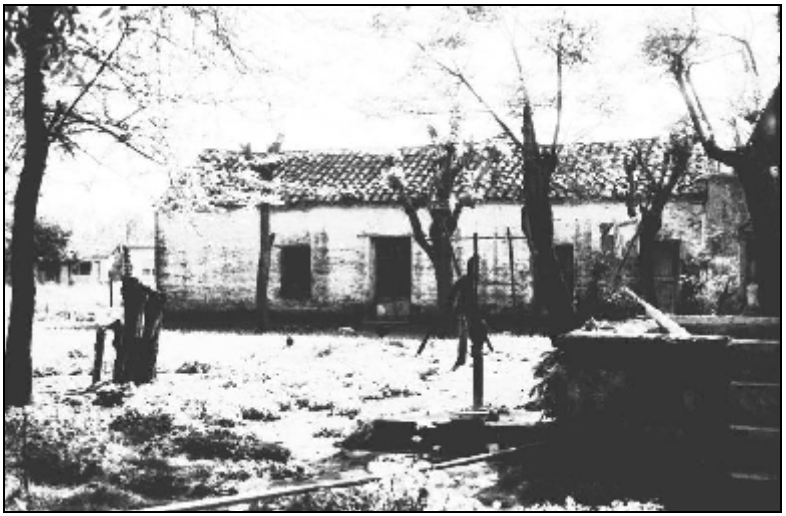

Antigua casa colonial perteneciente a la estancia La Elvira.
Aún hoy conserva parte de sus rasgos originales: Paredes dobles de ladrillos asentados en barro, techo de tejas "musleras" a dos aguas, tirantería original de palma y piso de baldosas cerámica francesa.
(Foto de principio de los ´80 gentileza del Sr. Alejandro Frega)

[49] Se encuentra en el AGN bajo el Nº 5618, este documento incluye el inventario de todos los bienes de Ezcurra que componen la herencia.

Con respecto al casco de la Estancia San Martín, en 1872 la familia Ezcurra le realizó una ampliación, quedando el edificio con las mismas dimensiones que en la actualidad. Además se agrandaron sus corrales y otras dependencias[50].

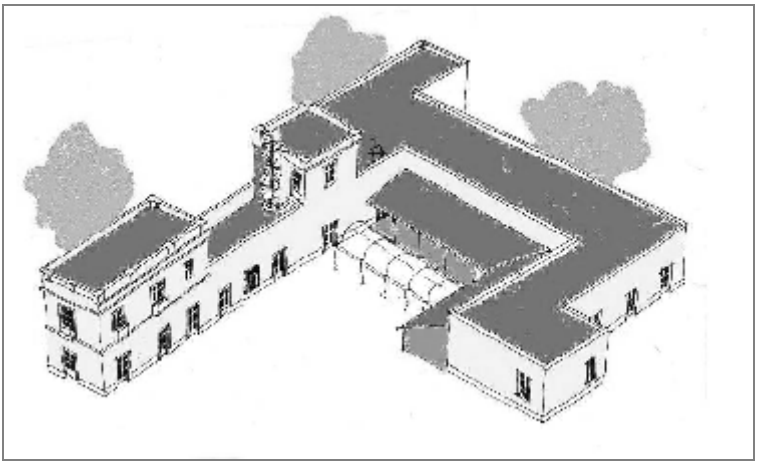

"El Pino de Ezcurra", como puede observarse, si la comparamos con la estancia de Rosas, se le han agregado los altos y los techos de azotea. (Dibujo realizado por el Arq. Carlos Moreno)

Además de la casa principal, había dos piezas más y una cocina de peones con techo de tejas del país[51], una caballeriza y un galpón y cochera con techo de zinc, dos cocheras y dos piezas para granero con techo de azotea y por último seis piezas

[50] EZCURRA, Marcos. Op.cit.

[51] Estas construcciones aún existen y albergan el depósito y el repositorio paleontológico.

para peones con techo de azotea y corredor al frente, un aljibe y dos pozos de balde.

También tenía una quinta con cientos de árboles frutales y de todo tipo, con una mayor variedad que en tiempos de Rosas: por ejemplo tres montes de durazneros con más de 7000 árboles, 360 olivos, además de nogales, acacias, higueras, naranjos, granados, aromos, etc.

El perímetro de la quinta era de 2449 varas (2120 m o sea 112 has.) y estaba cercado con una zanja y cientos de postes de ñandubay, acacia, paraíso y espinillos. También había tres corrales de postes de ñandubay, paraíso; un corral de ovejas de tres tablas de 250 varas una colgadera de cueros de 43 varas, Además en esta época aparecen los primeros alambrados de ocho hilos, especiales para ovejas y una gallinero para 100 gallinas enrejado con alambre.

En cuanto a los carruajes se consignan un ómnibus para seis caballos, un carro de cuatro ruedas, otro de dos y una carreta de bueyes.

En esta época la capilla se renovó, ya se incluía en el inventario un altar y retablo con una imagen de Cristo en marfil con la cruz de ébano y filigrana de plata. Tenía además de los enceres para la misa, un confesionario y una pila bautismal de mármol.

La estancia seguía dividida en puestos cuyos nombres eran: Santa Isabel, San Teodosio, San Marcos, Las Mercedes, San

Pedro, San Gregorio, San Antonio, Santo Tomas y San Mariano. La Recoleta aparece inventariada como estancia. Con sus construcciones, corrales, haciendas y puestos.

Reconstrucción de La Recoleta, cuyo edificio principal tenía en 1874, tres piezas y una en altos que hacen cuatro, una galería con techo de ripia sostenido por dos columnas de hierro, un pozo de balde con pilares de hierro. Una cocina de material con techo de azotea y otras dependencias para caballeriza y piezas de peones. También un palomar y varios corrales. Una quinta con cientos de árboles frutales y para madera. Poseía cuatro puestos: San Sebastián, San Pablo, San Francisco y San Teodoro.

En una fotografía de comienzos del siglo XX se observa también una capilla. Capilla de la Recoleta, según se ve en Leguineche Ezcurra. Op. Cit.

Tras la muerte de José María Ezcurra y Arguibel, sus posesiones se dividen entre sus hijos. A Pedro Tomás Ezcurra se le adjudican La Recoleta (lote IV del plano). El casco de la San Martín pasó a Lorenzo Ezcurra (lote II). La estancia La Elvira le tocó a Encarnación Ezcurra de Leguineche (lote I) y a Juan Ignacio el puesto San Mariano (lote III).

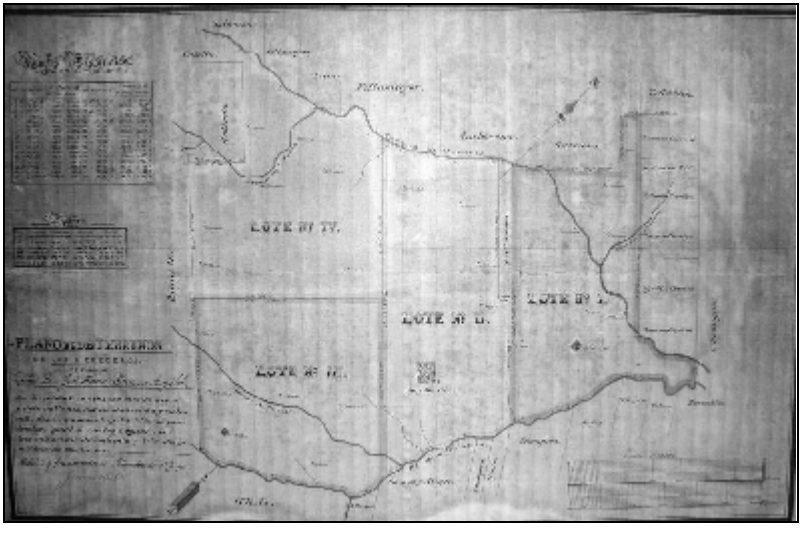

Plano de las posesiones de la testamentaria de José María Ezcurra según la mensura de Germán Khur practicada en 1874. (Archivo Histórico de la Dirección Provincial de Geodesia)

Las actividades productivas

La producción de la estancia en esta época se encontraba volcada a la producción ovina, coincidiendo con la tendencia de los mercados demandantes de lana. Solamente en el puesto

denominado San Mariano se encuentra inventariada hacienda vacuna que asciende a 3795 cabezas.

Como puede observarse en el gráfico anterior, el 78 % de la existencia de ganado corresponde al ovino, sólo había un 18 % de vacunos y 4 % de equinos, lo que demuestra que la producción de ovejas era la actividad por excelencia en esa época.

Desde 1880 las cosas habían cambiado mucho. El país vivió un período de crecimiento económico, que con altibajos se mantuvo hasta 1930. Tras el fin de la era del lanar, la economía argentina se volcó hacia la producción de cereales y carne, que eran enviados a Europa. La llegada de millones de inmigrantes transformó la tradicional sociedad criolla, surgieron nuevos sectores sociales y también nuevas demandas. Los antiguos terratenientes se transformaron en la nueva oligarquía que contaba su ganado y sus mieses con la mirada puesta en Europa.

En 1916 el Régimen político por ellos ideados para perpetuarse en el poder cedía su lugar a otro representativo de los nuevos sectores sociales que habían crecido al amparo de la modernización planeada por la elite dominante.

El año 1930 fue de quiebre, la crisis económica mundial desatada en la bolsa de Nueva York unos meses antes, se extendió por todo el mundo y la dependiente economía argentina la sufrió de lleno. El modelo agrario exportador entró en crisis, los mercados se cerraron y el crédito desapareció.

La incipiente democracia argentina también entro en crisis, el 6 de septiembre de aquel año se produjo el primer golpe militar de la historia, con su correlato de persecución y represión. Junto con los militares la vieja oligarquía volvió al poder y retornó a sus métodos más oscuros el fraude y la corrupción.

La historia del país coincide con la historia de la Estancia. En 1929, fue vendida a Domingo Kairuz. Luego de años de esplendor comenzó su decadencia como establecimiento agropecuario.

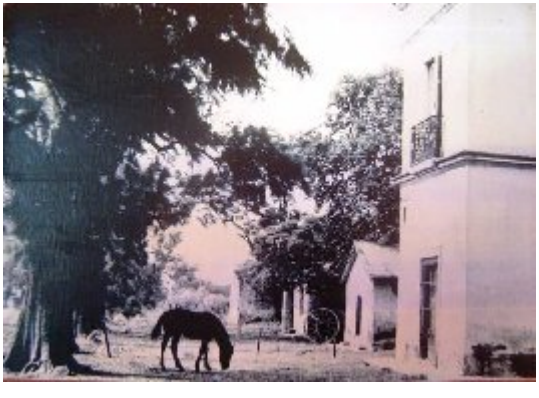

Antigua fotografía de la estancia
(circa 1940)

El Partido de La Matanza también estaba cambiando, desde 1930 se acentuó la industrialización por sustitución de importaciones, muchas fábricas eligieron la Matanza para establecerse al amparo de una legislación que promovía su instalación, con el tiempo el municipio adquirió un perfil industrial que aún mantiene a pesar de las crisis cíclicas de la economía argentina. La crisis de las economías regionales del interior expulsó de sus lugares de origen a millones de personas que formaron las corrientes migratorias internas que poblaron los alrededores de la ciudad de Buenos Aires. Muchos provincianos eligieron La Matanza para vivir y así crecieron los barrios a la vera de la Ruta Nacional Nº 3. El Partido ofrecía tierra accesible y con facilidades, e industrias que demandaban mano de obra. La población creció y el tejido urbano se extendió por las antiguas zonas rurales. Mezcladas entre las calles y los lotes de diez metros de frente aún se encuentran construcciones pertenecientes a las antiguas estancias y chacras.

Volviendo a la estancia El Pino. En 1946 Kairuz le vendió la antigua casa y 200 hectáreas a la firma Justo Hermanos y Cia. SA, quienes procedieron al fraccionamiento y loteo de los terrenos aledaños.

Pese a su declaración como Monumento Histórico Nacional, dicha firma en 1969 advertía a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, sobre el deterioro del edificio.

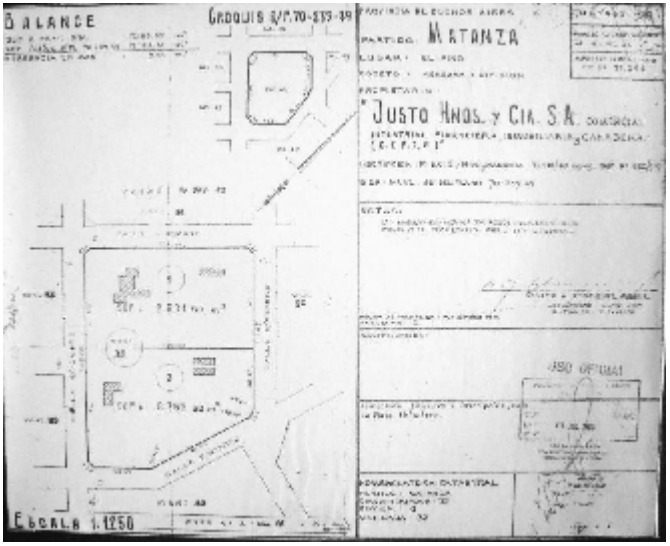

Plano de la mensura del actual terreno realizada en 1969

Finalmente en 1970 el casco de la antigua estancia y dos hectáreas linderas fue adquirido por la Municipalidad de La Matanza.

CAPITULO 5

LA ESTANCIA MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL

La vida de la Estancia como establecimiento productivo había terminado, pero el destino le auguraba un nuevo rol, ser depositaria de la memoria histórica del Municipio. Con este fin el 14 de agosto de 1972, por decreto 790, se creó el Museo Histórico Municipal *"el que funcionará en el lugar histórico denominado Estancia El Pino de propiedad de la Comuna…"* La primera sala destinada a museo se inauguró el 12 de mayo de 1973.

La Municipalidad de La Matanza a través de su oficina de prensa y difusión; por intermedio de la comunicación Nº 67, transmite a la población lo siguiente:

> *"San Justo, abril 9 de 1973. El sábado 12 de mayo venidero a las 11 horas será inaugurado oficialmente el Museo Histórico del Partido de La Matanza que se instalará en el casco de la Estancia el Pino de González Catán, adquirido oportunamente por la Municipalidad local con ese fin.*
> *"En el transcurso de una sencilla ceremonia quedará habilitada una sala para la exposición de elementos vinculados a la historia del Partido.*
> *Cabe señalar que para ello, ha colaborado activamente la Asociación de Amigos del Museo Histórico de La Matanza, entidad de reciente*

creación que preside el Dr. Edgardo Enrique Viglione, miembro de la Comisión de Estudios Históricos del partido y que integran en el siguiente orden los señores: como presidente Zoilo Guernica, Secretaria Olga Lidia Ceschin, Prosecretario Héctor Bressan, Tesorero Patricio Leawy, Protesorero Luis Ghirardi, Vocales titulares: Carlos Carretero, José Oscar Cabrera, Delfor Goya, José Manuel Vidal y Alfonso Corso.

Todos ellos el martes último se hacían presentes en el despacho del Intendente Municipal Cnel. (RE) Emilio ángel Bidondo, con el propósito de saludarlo y comunicarle la creación de la Asociación que tiene su sede en la redacción del periódico Enfoques, Provincias Unidas 249 Lomas del Mirador, y cuyo principal objetivo es colaborar en el funcionamiento y mantenimiento del Museo que será orgullo del Partido"[52].

[52] VIGLIONE, Edgardo Enrique. *Historia de González Catán*. Buenos Aires, 2000. P.97.

Acto realizado en el museo en la década de 1970

A pesar de la creación del museo el antiguo edificio se hallaba en condiciones de deterioro. Estas se acentuaron aún más entre 1976 y 1983, período en el que el museo dejó de cumplir su función. Con la restauración de la democracia en 1983, el antiguo edificio reabre sus puertas, pero el estado en el que estaba hacía difícil cumplir con su función. El Municipio realizó trámites ante la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, para intervenirlo y proceder a su restauro. Finalmente entre 1993 y 1997 se realizaron las obras, pero el Museo se reinauguró en el año 2000.

Estado del edificio antes de la intervención para su restauro

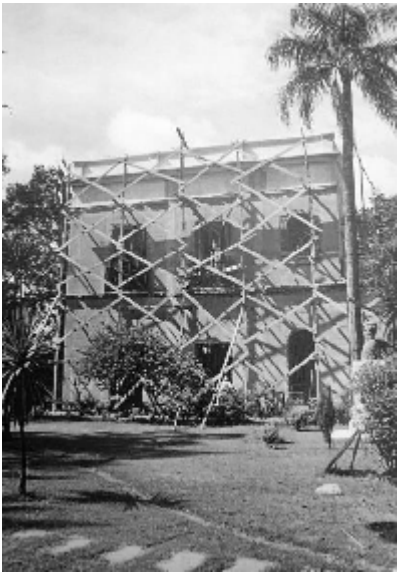

Vista de las obras de restauro durante la intervención al edificio producida a fines de la década de 1990.

El Museo Hoy

La intervención y restauro del edificio permitió reformular el contenido y los recorridos del museo. Así se estructuraron sobre tres ejes: el primero referido a la historia de la casa, el segundo toma en cuenta la figura de Rosas como político y estanciero y el tercero busca reflejar la historia del Partido de la Matanza. Además existe una muestra de carruajes antiguos y salas para exposiciones temporarias.

Estado actual de la capilla

Juego de sillones de fines del siglo XIX pertenecientes al cónsul británico, donados por el Sr. Enrique Viglione

Una bayoneta y proyectiles de mediados del siglo XIX

Sector destinado a la historia de la salud del Municipio de La Matanza

El Archivo Histórico Municipal

A pesar de su larga historia el Partido de la Matanza carecía de un archivo histórico que conservara el patrimonio documental producido por las autoridades, por los vecinos o sus

instituciones representativas. Para ponerle fin a esta carencia en octubre del año 2000 por ordenanza Nº 11015 se creó el Archivo Histórico Municipal que *"funcionará en el ámbito del Museo Histórico Municipal"*.

La principal función del Archivo es recabar, guardar, conservar y poner en valor los diversos documentos que fueron generados por organismos oficiales locales, privados, asociaciones civiles y por los propios vecinos del partido y que componen la información necesaria para poder reconstruir la memoria común.

Gracias a la colaboración de profesionales e instituciones locales se pudieron catalogar y poner a disposición del público gran cantidad de documentos correspondientes a:

- Actas del Juzgado de Paz desde el año 1851.
- Documentos provenientes de la Administración Municipal desde 1864.
- Reproducción de documentos referidos al Partido de la Matanza, obtenidos del Archivo Histórico del Departamento de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Reproducción de planos de La Matanza desde el año 1856, recabados del Archivo Histórico del Departamento de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

- Catálogos Generales de Mensuras de tierras de La Matanza obtenidos del Archivo Histórico del Departamento de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Documentos de particulares.
- Archivo fotográfico desde fines del siglo XIX.
- Archivo de fuentes orales.

El repositorio paleontológico Carlos Rusconi

El edificio de la estancia, también le abrió sus puertas a las Ciencias Naturales, particularmente a la paleontología con la creación de un repositorio paleontológico al que se le impuso el nombre del prestigioso paleontólogo Carlos Rusconi.

Dando respuesta a la iniciativa de las autoridades municipales, luego de visitar el local del museo, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires remite la nota de aprobación de la creación del repositorio el 2 de junio de 2008, diciendo

> *"...durante la visita se ha podido constatar que el mismo posee todas las condiciones para convertirse en un repositorio de referencia en la Región Sur del Conurbano Bonaerense. Como tal, el repositorio paleontológico Carlos Rusconi y a partir de ello*

también el Museo Histórico Municipal de La Matanza, se convertirán en el destino de nuevos hallazgos fósiles de la región. Los repositorios paleontológicos, es decir, los sitios donde se depositan y resguardan los fósiles, constituyen un eslabón esencial para la protección del patrimonio paleontológico…"

Carlos Rusconi nació en la ciudad de Buenos Aires en 1898. Sus primeros pasos como paleontólogo los realizó en la costa del río de la Plata. Entre fines de 1917 y comienzos de 1918 comenzó sus andanzas frente a las estaciones de Olivos y Anchorena, entre otras. En 1918 concurrió por primera vez al Museo Nacional de Historia Natural (actual Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia") y continuó asistiendo hasta 1930 como adscripto ad honorem. En 1930 la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires le otorgó una mención de honor en el premio "Eduardo L. Holmberg" por su trabajo Las especies fósiles argentinas de pecaríes (Tayassuidae) y sus relaciones con las del Brasil y Norteamérica, publicado en los Anales del Museo Nacional de Historia Natural.

Fue el primer profesor de prehistoria de la Universidad Nacional de Cuyo (1919). Dictó conferencias en la Universidad del Litoral, en el Instituto de Estudios Superiores de Montevideo y en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Publicó más de 400 trabajos, en más de 75 revistas científicas de la Argentina (como Physis, Anales de la Sociedad Científica Argentina, Anales de la Sociedad de Estudios Geográficos, Publicación del Museo Florentino Ameghino, Revista de Medicina Veterinaria, Notas Preliminares del Museo de La Plata, La Ingeniería, Revista de la Universidad de Córdoba, El Monitor de la Educación Común).

Efectuó más de 760 excursiones, unas 400 desde Mendoza. Obtuvo numerosos nombramientos y reconocimientos, los cuales son listados por José Más Alós en su Síntesis biográfica de la labor científica de Carlos Rusconi (1967). Falleció en 1969.

La creación del repositorio potenció la actividad paleontológica en la región y posibilitó la apertura de una sala

en el museo para exponer los fósiles hallados.

Cráneo de *macrauquenia patachonica*, perteneciente a la colección del museo.

Fragmento de caparazón de *gliptodonte*, antigüedad aproximada 12.000 años antes del presente

Una ventana al futuro

Llegando el bicentenario de la Patria la vieja estancia está más viva que nunca. Como homenaje a su edad más que bicentenaria el Estado Nacional y Provincial incluyó a este Monumento Histórico en un programa denominado "Bicentenario y Obra Pública Patrimonial de la Provincia", según el cual se volverá a intervenir el antiguo edificio, que presenta algunas filtraciones de humedad desde su última intervención, para potenciarlo como museo histórico. También se construirá un complejo cultural de 1000 metros cuadrados,

que incluirá, además de las dependencias administrativas, un lugar para el Archivo Histórico y la biblioteca, una sala para la exposición de restos paleontológicos y un salón de usos múltiples con capacidad para 300 personas y varias aulas.

Nuevas instalaciones según el proyecto ganador elaborado por el arquitecto Rolando Schere y Asociados.

Así pensamos que la vieja estancia comenzará su nueva vida resguardando en ella la historia y la memoria de las pasadas, presentes y futuras generaciones de matanceros.

CONSIDERACIONES FINALES

En nuestro recorrido por el tiempo pudimos ver el desarrollo de este establecimiento agropecuario en sus más de dos siglos de historia, no sólo en el aspecto territorial y edilicio sino también en el aspecto económico y social.

Desde mediados del siglo XVIII la estancia bonaerense que criaba ganado aquerenciado y marcado se transformó en el establecimiento ganadero por excelencia, volcado principalmente a la producción de cuero, que la mayoría de las veces era exportado de contrabando en barcos ingleses o portugueses. En esta época el valor de la tierra era bajo y la inversión requerida para la producción también. En la estancia El Pino se observa en este período lo austero de las construcciones que ella poseía. También en esa época la falta de mano de obra se suplía con la compra de esclavos que se dedicaban al cuidado del ganado.

Con la apertura del puerto de Buenos Aires al libre comercio se potenció la actividad ganadera a la que se la abrieron nuevos mercados, en un primer momento siguió siendo el cuero el principal producto de exportación, pero pronto con la expansión del saladero las cosas cambiarían. La economía provincial se adaptó rápido a las demandas del mercado externo y muchos hacendados invirtieron en esa nueva producción. Entre ellos Juan Manuel de Rosas quien se unió a Terrero y Dorrego para formar la mencionada sociedad. “En pocos años la industria del saladero se expandió rápidamente y con un concepto moderno de la explotación facilitó la acumulación de grandes fortunas, las

más importantes de su época, que influirían en la política regional por muchos años. La ganadería se encontraba en plena expansión a partir de las estancias que funcionaban como unidades productivas orientadas al saladero"[53]. Podemos ubicar en este contexto la compra de la Estancia por la sociedad antes mencionada. Aunque no tenemos datos precisos podemos suponer que la estancia El Pino se transformó en un eslabón importante dentro de la producción de la Sociedad por su cercanía a la ciudad.

Entre 1830 y 1840, paralelamente a la producción de carne para los saladeros, creció la cría del lanar, que introdujo muchas formas de la tecnología pecuaria moderna como el mestizaje. Muchos inmigrantes escoceses, irlandeses e ingleses, invirtieron en tierras y trajeron con sigo la tecnología agraria desarrollada en sus países durante el siglo XVIII: el cercado de los campos, el mejoramiento de los animales por el mestizaje de las especies productoras de lana de mejor calidad y la mejora de las comunicaciones. Los telares de la Revolución Industrial demandaban lana y la producción bonaerense se adaptó a la nueva demanda del mercado.

Desde 1850 lo que se insinuaba como un buen negocio estalló en la denominada "fiebre del lanar". Las viejas estancias ganaderas debieron adaptar su infraestructura a este nuevo desafío. La producción de lana requería nuevas instalaciones y mano de obra especializada. Así se construyeron galpones y

[53] MORENO, Carlos. *Cosas del campo bonaerense 2*. Op.cit. P.14.

corrales adaptados a esa realidad y también se contrató mano de obra especializada en la temporada de esquila. Esto se ve claramente en la estancia El Pino, en la cual se produjo un salto, no solo en la cantidad de ovejas, sino también en las características de su equipamiento e instalaciones. Por otra parte, en el aspecto edilicio la Estancia siguió la tendencia de la época. Aquellas rústicas construcciones coloniales dieron paso a formas más amplias y sofisticadas. El crecimiento económico de la producción pecuaria, sobre todo ovina, pronto se vio expresada en la construcción de más amplias y confortables instalaciones, especialmente en la casa principal[54]. Las sendas ampliaciones de su casco reflejan esta realidad también en el caso de El Pino, cuyos propietarios dejaron de lado aquella austeridad de la tradicional sociedad criolla para adoptar estilos y materiales provenientes de la Europa industrial.

Con respecto a sus habitantes, podemos agregar algunas reflexiones que completarán el cuadro trazado hasta aquí. En el caso de El Pino durante el período rosista, tal como ocurría en otras estancias bonaerenses, el propietario ausente dejaba el manejo de la estancia a un mayordomo y un capataz con un liderazgo directo sobre los peones y esclavos. Sin embargo, es profusa la correspondencia entre Rosas y sus mayordomos, no solamente de San Martín, sino también de sus otras estancias. En ella se tratan desde problemas relacionados con la explotación ganadera o agrícola hasta cuestiones personales o triviales. Con respecto a la posibilidad de contar con

[54] Ibídem. P.17.

información, el caso de estos establecimientos es especial, ya que por pertenecer a quien manejó el gobierno de la provincia por más de dos décadas, se conservaron documentos de carácter privado entre los que se producían en la esfera pública. Esto nos permitió acceder a datos que son difíciles de hallar para empresas privadas.

Durante esta época también observamos algunas características del personal de la estancia, especialmente la poca referencia a la actuación de mujeres. Las familias con mujeres y chicos eran consideradas poco funcionales a las formas de explotación de la ganadería tradicional, donde sólo interesaban hombres a caballo. Para los terratenientes las mujeres y los niños significaban obstáculos para el funcionamiento ordenado de la estancia. El papel de la mujer en la campaña era acotado por las formas de explotación rural dominadas por el trabajo a caballo[55]. Esto se transformó un poco con la expansión del lanar, ya que la esquila por sus características admite el trabajo de menores y mujeres. Como ya lo observamos en el caso de San Martín.

También se constituyó en un obstáculo para la producción la falta de mano de obra estable, esto en muchos casos se salvaba con la contratación de peones temporarios o extranjeros, como en el caso de los gallegos, es por eso que en épocas en las que se demandaba trabajo los pobladores de la Estancia podían aumentar sustancialmente. “Con la cría de ovejas se desarrolla una forma de trabajo en grupos “La Comparsa” donde

[55] Ibídem. P.28.

trabajaban hombres y mujeres en condiciones de igualdad haciendo la esquila. Una vez terminado se desplazaban de estancia en estancia…”[56]

Luego de 1852, la realidad del patrón ausente de la Estancia cambió paulatinamente. En el caso de los Ezcurra aparentemente ellos vivían allí. Por ejemplo, en las cédulas del Primer Censo Nacional de Población de 1869, aparecen censados en la zona rural de La Matanza todos los miembros de esa familia[57]. Además, si bien no están discriminadas las distintas unidades censales, se nota la presencia de personas de origen europeo provenientes de las oleadas migratorias que comenzaron a partir de 1860, conjuntamente con familias con variada cantidad de hijos, lo que nos permite concluir que el personal de la Estancia se había adaptado a la producción lanera.

Hacia 1880 se avecina un nuevo cambio, el mercado internacional comenzó a demandar alimentos, además los problemas que debía enfrentar periódicamente la economía argentina por depender tan estrechamente de un solo producto - la lana - fueron estímulos suficientes para intentar diversificar la producción. Poco a poco otros productos comenzaron a disputarle a la lana el lugar que había ocupado por décadas en las exportaciones argentinas. Influyó en esto la brusca caída su precio en el mercado internacional a fines del siglo XIX. En

[56] Ibídem. P.30.

[57] En dicho censo se hallan 14 personas con el apellido Ezcurra, entre ellos hijos y nietos del finado José María.

efecto, pronto la lana cedió su lugar a la carne vacuna y a los cereales, que se transformaron en los principales productos de exportación a partir del siglo XX[58].

Hacia 1930, culminó el período dorado de la explotación agropecuaria. La venta de la Estancia y los loteos desfiguraron su antigua grandeza y la transformaron en un fantasma que se empeñaría en sobrevivir. Pasaron los años y a comienzos de los 70, con dificultades y altibajos resucitó como el fénix de sus cenizas transformándose en un museo. A partir de ese hecho pretende proyectarse al futuro con inusitada vitalidad, vitalidad que le da su historia anclada en el pasado pero que se proyecta hacia el presente y el futuro.

Sin lugar a dudas nos han quedado cosas por descubrir, pero la ciencia histórica no puede inventar aquello que no puede probar. Creemos que es difícil llegar a escribir una "historia completa", ya que esta se encuentra supeditada al descubrimiento de nuevas fuentes o documentos que permitan su ampliación, por eso la tarea de los actuales historiadores necesita la continuidad de las investigaciones por parte de las generaciones futuras.

[58] SÁBATO, Hilda. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la Fiebre del lanar (1850-1890)* Buenos Aires; Sudamericana; 1995. P.46.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía

AGOSTINO, Hilda Noemí (Dir) *Actas de la Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo; Universidad Nacional de La Matanza; 2005.

---------- *Breve Historia de la Matanza en Imágenes* (CDROM), UNLaM; 2004.

ÁLVAREZ, Juan. *Temas de historia económica argentina*. Buenos Aires; El Ateneo, 1929.

ARTOLA, Analía Yael. "*Las Declaraciones de Patrimonio Nacional en La Matanza*". En: Carta Informativa Nº XXI. Universidad Nacional de La Matanza. Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos. San Justo, junio de 2009.

BURGIN, Miron. *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires; Ed. Solar; 1982.

CANSANELLO, Oreste Carlos. "*De súbditos a ciudadanos. Los pobladores entre el Antiguo Régimen y la Modernidad*". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Tercera serie, núm. 11, 1er. semestre de 1995.

---------- "*Sobre los orígenes de la sociedad bonaerense. Continuidades y perspectivas. El estado actual de algunas cuestiones*". En: Anuario IEHS. Nº12, UNCPBA, Tandil, 1997.

CICERCHIA, Ricardo. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires; Ed. Troquel; 1998.

CUTOLO, Vicente Osvaldo. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1770 – 1930)*. Buenos Aires; Editorial Elche; 1969. Tomo II: C-E.

DÍAZ, Benito. *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires, (1821-1854)* La Plata; 1959.

FRADKIN, Raúl (Comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires; CEAL; 1993. Tomo 1 y 2.

FRADKIN, Raúl; CANEDO, Mariana; MATEO, Jorge (Comp). *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata; UNMdP; 1999.

GÁLVEZ, Manuel. *Vida de Don Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, 1974

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Paz, orden y trabajo en la campaña: la Justicia Rural y los Juzgados de Paz en Buenos Aires, 1830-1852*. En: Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Vol. 27, nº 46, julio-septiembre 1997.

GIBERTI, Horacio. *Historia económica de la ganadería argentina.* Buenos Aires; Hyspamérica; 1986.

GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria Silvina; INI, María Gabriela (Dir). *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires; Ed. Taurus; 2000. Tomo I: *Colonia y siglo XIX*

GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo (Comp.) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires; EUDEBA; 2005.

LEGUINECHE EZCURRA, Andrés. "*Una venta de Rosas después de Caseros*". En: Boletín del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Volumen II, Buenos Aires, 1981.

LOJO, María Rosa. *La princesa federal*. Buenos Aires; Ed. Planeta; 2000.

MANSILLA, Lucio V. *Una excursión a los indios Ranqueles*. Buenos Aires; Cultural Argentino; 1969.

MORENO, Carlos. *Cosas del campo bonaerense en los tiempos de cambio (1800-1870)* Buenos Aires; Carlos Moreno; 2009.

---------- *Cosas del campo bonaerense en los tiempos antiguos.* Buenos Aires; Carlos Moreno; 2008.

MORENO, José Luis. "*La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815*". En: *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense, S. XVIII y XIX*. Buenos Aires; Ed. Cántaro; 1993.

SALVATORE, Ricardo. "*Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas*". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana Dr. E. Ravignani.. Tercera serie, núm. 5, 1er. semestre de 1992.

VITURRO, Alejandra; POMÉS, Raúl. *El Partido de La Matanza en la Época de Rosas*. Ramos Mejía; CLM ediciones; 2008.

ROSA, José María. *Historia Argentina. Unitarios y Federales (1826-1841).* Buenos Aires; Ed. Oriente; 1973. Tomo 4.

SÁBATO, Hilda. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la Fiebre del lanar (1850-1890)* Buenos Aires; Sudamericana; 1995.

SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina*. Buenos Aires; U. E. Latinos; 1959.

SULÉ, Jorge Oscar. *Rosas y sus relaciones con los indios*. Buenos Aires; Corregidor; 1996.

VIGLIONE, Edgardo Enrique. *Historia de González Catán*. Buenos Aires, 2000.

Recursos de Internet

Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. República Argentina. Disponible en: www.anav.org.ar/sites_personal/5/UNIDADES XLS. (Consulta 15 de agosto de 2008)

La Comisión: Historia. (En línea) Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Sitios Históricos. Disponible en http://www.monumentosysitios.gov.ar (Consulta 9 de julio de 2009)

Monumentos y Lugares Históricos Nacionales, decreto 120.411/42 (en línea) Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Sitios Históricos. Disponible en http://www.monumentosysitios.gov.ar/, (Consulta 9 de julio de 2009).

Fuentes

Archivo General de la Nación:

Juzgado de Paz de La Matanza: 1831 – 1845 (X-21-2-6), 844 – 1867 (X-41-4-7)

---------- 1846 – 1852. (X-21-2-7)

Empadronamiento de la Campaña y Ciudad de Buenos Aires, 1836 y 1838 (X-25-2-4 y X-25-6-2)

Tribunales, Sucesiones: EZCURRA, José María. Suc. Nº 5619. EZCURRA, Tomas suc. Nº 5618.

Registro de Escribanos: libros 3, 1821, libro 6, 1852.

Archivo Histórico de la Dirección Provincial de Geodesia: Varios Legajos y mensuras de La Matanza.

Archivo Histórico Municipal de La Matanza, Juzgado de Paz, 1851.

EZCURRA, Marcos. Carta de donación de un cuadro Estancia “El Pino” de Juan Manuel de Rosas en 1852, Histórico Nacional, Buenos Aires, 1915.

UNESCO. Convención Internacional para la Salvaguarda del Patrimonio de Naturaleza inmaterial. París 17 de octubre de 2003

ÍNDICE

PRÓLOGO 11

INTRODUCCIÓN 15

Capítulo 1.
ACERCA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS 21

Capítulo 2.
LA ESTANCIA ANTES DE ROSAS 31

Capítulo 3.
LA ESTANCIA DE JUAN MANUEL DE ROSAS 45

Capítulo 4.
LA ESTANCIA DESPUÉS DE ROSAS 75

Capítulo 5.
LA ESTANCIA MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL ... 93

CONSIDERACIONES FINALES 105

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 113

Aviso

Este libro pertenece a la colección “La Matanza, Mi lugar”, y fue editado por la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de La Matanza. Su distribución es gratuita y el autor donó sus derechos, por lo que no persigue ningún fin de lucro.